

61A  
015-001

SINTESIS ESTADISTICA  
1991  
REGION METROPOLITANA

UNIDAD DE COYUNTURA AGRARIA  
BANCO DE DATOS

**qia** GRUPO DE  
INVESTIGACIONES  
AGRARIAS

INFORMES DE COYUNTURA 3

**SINTESIS ESTADISTICA**  
**REGION METROPOLITANA**  
**1991**

Santiago de Chile  
Marzo 1992

Participaron en la elaboración de la Serie de Informes de Coyuntura Nº 3:

Coordinación Coyuntura	María Elena Cruz D. María Elena Suvayke Ch.
Encargada Banco de Datos	Dora Carreño A.
Análisis de Prensa	Oscar Troncoso M.
Equipo Regional de Coyuntura	
I Región	Luis Tapia I. Pedro Jorquera G.
IV Región	Patricia Carvajal A.
V Región	Victor Contreras T.
VI Región	Freya García R.
VII Región	Drina Sotomayor T.
VIII Región	Paulina Zamudio R.
IX Región	Luis Henríquez J.
X Región	Julia Toro B.
Región Metropolitana	Raúl Molina O.
Equipo de Apoyo	Carolina Brünner G. Freya García R. Verónica Vergara R.
Edición	Carlos Donoso P.
Computación	Sergio Salazar R.
Digitación	Viviana Cruz M.
Impresión	José Ramírez O.

El Proyecto de Coyuntura Agraria y sus publicaciones han contado con el apoyo del Programa de Cooperación Norte Sur de la Generalitat Valenciana y de la Universidad Politécnica de Valencia, España.

Grupo de Investigaciones Agrarias, GIA.  
Ricardo Matte Pérez 0342, Providencia.

## INDICE

PRESENTACION		7
INTRODUCCION		11
CAPITULO I:	Indicadores económicos y sociales	21
CAPITULO II:	Producción agropecuaria	37
CAPITULO III:	Actividad de los mercados	53
CAPITULO IV:	Subsidios a la actividad agrícola	73
CAPITULO V:	Elecciones de diputados, por comuna 1990	79

## PRESENTACION

Durante diez años el GIA ha venido realizando estudios de coyuntura agraria. Al principio se privilegió un enfoque de carácter nacional, que evaluaba el comportamiento global de la agricultura. Pero más adelante, en 1988, se inició una modalidad de coyuntura regional, coherente con la apreciación que la institución tiene sobre lo que es el actual desarrollo de la agricultura. Este se caracteriza por una especialización creciente de las regiones en rubros diferentes, de exportación o de consumo interno.

Dicha dedicación preferente a uno o más rubros implica que, progresivamente, los mercados regionales de recursos -tierra, agua, capital y trabajo- y de bienes e insumos, se adecuan a esta situación y también adoptan características propias. Algo semejante sucede en relación a las articulaciones que el sector agrícola genera con las demás ramas de la economía. Es así como el comercio, la industria y los servicios, que en muchas regiones del país son dinamizados por la agricultura, se estructuran para operar frente a tipos particulares de producciones.

Las regiones tienen ritmos dados por la actividad principal, lo que es visible en las zonas frutícolas. Estas parecen despertar cuando comienza la fase intensa del trabajo temporal. Igual cosa se advierte en el sur respecto a la época de las cosechas de trigo, y también en otras regiones cuando llega el momento de las tareas agrícolas o pecuarias más importantes. Esta especialización tan marcada es relativamente nueva y ha contribuido a moldear sociedades agrarias regionales de características propias. Los tipos sociales son diferentes según la región de que se trate. Los empresarios, campesinos, productores y asalariados tienen caracte-

rísticas singulares y rasgos que, por una parte, los asemejan a sus congéneres de otras regiones, pero que, por otra, los diferencian. De allí que los intereses de los grupos sociales tengan en la actualidad un fuerte acento regional. Es evidente que las preocupaciones de los exportadores no son iguales a las de los productores de trigo o remolacha. Las dificultades de la agricultura de la Tercera Región son muy distintas a las que experimentan los ganaderos de Aysén. Pensamos que se justifica estudiar esta agricultura tan heterogénea del modo en que ahora lo estamos haciendo.

Pero se requiere asimismo conjugar esos enfoques con la necesidad de tener cada cierto tiempo una evaluación de la marcha general del agro, sobre todo cuando ha tenido lugar en el país un cambio de régimen político de la envergadura del experimentado en 1990. Esto último y la conveniencia de combinar ambos requerimientos, han llevado al GIA a efectuar un doble esfuerzo en torno a la coyuntura agraria de 1990/91. Se publicará una Coyuntura Nacional regionalizada y trece Síntesis Estadísticas, correspondientes a sendas regiones del país. Es pertinente aclarar aquí que no todas estas Síntesis serán idénticas. Algunas -desde la IV a la X regiones, que son las que tradicionalmente se han venido estudiando- contienen un mayor nivel de información. Ello se explica por dos razones principales. La primera es que existen más series estadísticas oficiales sobre esas regiones, que concentran más del 95% del Producto Geográfico generado por la agricultura nacional; y la segunda es que para la elaboración de la Síntesis el GIA mantuvo series que implican la realización de trabajo de terreno, lo cual no fue posible efectuar para las regiones de los extremos norte y sur. Una excepción es la I Región, en la cual existe un buen nivel de trabajo entre el GIA y la Universidad de Tarapacá, lo cual permitió que esta tarea fuera asumida por ellos <sup>[1]</sup>.

Las Síntesis contienen para el ciclo 1990/91 y para las regiones ya señaladas, IV a X, una apreciación acerca de la marcha de la agricultura regional y de la actividad de ciertos mercados, en cuanto éstos pueden ser indicadores del dinamismo del sector. Luego, para todas las regiones, se incluye un primer capítulo, con cifras que permiten inferir el peso que la actividad tiene en la economía de la Región y en el empleo. Se ha incluido igualmente

---

[1] Tanto la Universidad de Tarapacá, a través del Instituto de Agronomía, como la Universidad Academia de Humanismo Cristiano por intermedio del GIA, forman parte del Programa Sub-regional de Capacitación y Cooperación Técnica en Planificación y Proyectos de Desarrollo Rural, auspiciado por el FIDA, Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura.

una sección de proyecciones demográficas, urbanas y rurales, por edad y sexo, que entrega información respecto a cuáles son los estratos donde la actividad se desarrolla preferentemente. En este mismo primer capítulo se insertan un conjunto de indicadores sociales por comunas. Ellos permiten identificar áreas de pobreza que se concentran en ciertas comunas de las regiones. Estas situaciones deben enfrentarse mediante una adecuada concepción de Desarrollo Rural. Más adelante, en el capítulo dos, se proporciona una amplia información de carácter productivo: uso del suelo, superficie cultivada con rubros básicos, frutales y hortalizas. Allí mismo se reseñan los niveles alcanzados por la ganadería. El tercer capítulo está dedicado a la actividad de los mercados en la región. Ya no se trata de una apreciación cualitativa, sino de antecedentes de orden cuantitativo. El cuarto capítulo se refiere a los Programas de Transferencia Tecnológica, en que se indica el número de productores campesinos atendidos por los Programas de Transferencia Tecnológica Básica e Integral. Por último, se agrega en una quinta parte el padrón electoral correspondiente a las áreas rurales, junto a los resultados obtenidos allí por las distintas fuerzas que participaron en la última elección de diputados.

A través de la publicación de este material, el GIA quiere colaborar a un mejor conocimiento de la realidad agraria de cada región, cuestión que va en directo beneficio de quienes han sido siempre el objeto de preocupación de nuestra Institución, vale decir, los campesinos productores y los asalariados agrícolas. Las próximas elecciones de concejales abren una posibilidad cierta de ampliar la democracia en las áreas rurales y de involucrar a los municipios en un necesario proceso de desarrollo rural. Si bien los organismos técnicos del Estado han efectuado avances en la incorporación de un mayor número de beneficiarios a la asistencia técnica y al crédito, aún falta integrar esas acciones con otras de carácter social en el medio rural. Ellas deberían traducirse en mejor salud; mejores escuelas y una educación más acorde a las necesidades de los jóvenes; planes de capacitación y recreación para éstos, así como programas tendientes a mejorar la calidad general de la vida. El municipio es un espacio de encuentro privilegiado para aunar los múltiples esfuerzos que desde distintos ámbitos se realizan para concretar estas aspiraciones. Los campesinos deberían incrementar sus niveles de participación en la discusión de aquellos temas que los afectan. Por tal razón, esperamos que tanto los candidatos como quienes sean elegidos; las organizaciones campesinas; los maestros y otros agentes sociales, puedan utilizar estos materiales y así lograr un conocimiento mayor y una opinión fundada acerca de su propia realidad.

## INTRODUCCION [2]

Dos grandes problemas afectaron a la agricultura de la Región Metropolitana durante el año agrícola 1990/91: la sequía, que se prolongó desde 1988 hasta 1990, y la aparición de la bacteria del cólera.

La sequía ha incidido sobre la producción agropecuaria, principalmente en la zona de secano interior de la provincia de Melipilla y en áreas de poca retención de aguas de la provincia de Chacabuco. Cabe anotar, sin embargo, que los efectos de la sequía fueron mitigados por las primeras lluvias, de mayo y junio de 1991.

Por su parte, la presencia de dicha bacteria dañó la zona de riego, ya que ella se propaga a través de los cursos de aguas contaminadas con materias fecales. Ambos fenómenos han tenido un impacto mayor sobre los pequeños productores campesinos y los minifundistas. La evaluación en torno a la sequía realizada por Indap Metropolitano señala que 1990 fue el año más crítico, debido a los efectos que este fenómeno tuvo sobre las siembras y cultivos permanentes (secano y riego), así como por la disponibilidad de pastos naturales. La falta de precipitaciones se manifestó en la baja del caudal de los ríos y de las aguas subterráneas. En el área de secano, el nivel de las napas descendió, secándose incluso pozos y norias. Las comunas más afectadas fueron Alhué, Curacaví, María

---

[2] Los análisis, interpretaciones y planteamientos presentados en el texto, son de exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen a la Institución.

Pinto, Melipilla y San Pedro, en la provincia de Melipilla, y las comunas de Til-Til, Lampa y Colina, en la provincia de Chacabuco.

La Comisión Nacional contra la Sequía, declaró seis comunas del secano de la Región Metropolitana como zonas de catástrofe (Alhué, San Pedro, Lampa, Til-Til, Colina y Curacaví), y algunos sectores de Melipilla, María Pinto y Paine.

Para disminuir los efectos de la sequía, Indap orientó los recursos de emergencia a cuatro tipos de acciones prioritarias: agua de bebida; alimentación humana y de ganado; riego; y forestación. Estos proyectos se iniciaron a mediados de 1990, en las ocho comunas más afectadas. En lo que se refiere a agua de bebida, se llevaron a cabo soluciones de emergencia mediante abastecimiento con camiones aljibes en Alhué, San Pedro, Bатуco y Til-Til. También se recurrió a proyectos de habilitación de norias y vertientes, y de profundización de pozos. Esto último se aplicó en localidades y comunidades campesinas del secano, entregando mangueras y bombas de elevación. Además, se otorgaron créditos de sequía para campesinos, destinados a recuperar capital de operación e infraestructura de riego. Las condiciones de estos créditos consideraban un interés del 9% anual -en caso de montos otorgados en pesos-, y ningún interés cuando fueron entregados en Unidades de Fomento.

Respecto a la alimentación, en las zonas declaradas de catástrofe se otorgaron canastas de alimentos mensuales a las familias campesinas.

El Programa de Forrajes para Animales entregó en 1990, en la Región Metropolitana, 52.000 colizas de pasto, complementadas con una campaña de sanidad animal de desparasitación y prevención de otras enfermedades.

Un balance de estos tipos de proyectos llevados adelante por la Comisión Contra la Sequía, entre enero y marzo de 1991 en la Región Metropolitana, señala: 28 proyectos para agua de bebida, efectuados en ocho comunas; ocho proyectos de riego en siete comunas; un proyecto de alimentación en Curacaví y un proyecto de forestación en Lampa. La realización de estos 38 diferentes proyectos requirió una inversión total de 93,7 millones de pesos, y benefició a 7.672 familias campesinas. Estos proyectos generaron un empleo mensual de 46.870 Jornadas Hombre (5.860 personas/mes) y beneficiaron una superficie agrícola de 5.009 hectáreas.

Los montos de inversión más altos se concentraron en la comuna de San Pedro (51%), la más afectada por la sequía y cuyos

suelos son completamente de secano. Allí existe un poblamiento campesino de larga data, vinculado a una economía de subsistencia agropecuaria tradicional y al cultivo de la frutilla.

Eso en cuanto a la sequía. El otro gran problema que ha enfrentado la Región Metropolitana, como se dijo al comienzo, es el cólera.

La aparición del primer caso de cólera en Chile se produjo en la Región Metropolitana a principios del mes de abril de 1991. Ello obligó a tomar medidas de diversa índole para evitar la propagación de la bacteria, entre ellas, la prohibición del cultivo de hortalizas de hojas largas que crezcan a ras del suelo y que sean regadas con aguas servidas.

En la Región Metropolitana, las áreas de alto riesgo se ubicaban en las comunas de Maipú, Pudahuel y Quilicura, regadas por los canales Zanjón de la Aguada, Eyzaguirre y Río Mapocho, que contienen un alto índice de microorganismos causantes de enfermedades infecciosas y parasitarias. Ya en 1983 se había prohibido el riego con aguas que tuvieran una contaminación bacteriológica mayor de 1.000 coliformes fecales por 1.000 ml. y la comercialización para especies vegetales de consumo crudo, incluyéndose diversos tipos de lechugas, achicorias, cilantro, perejil, rábanos grandes, rabanitos, zanahorias, fresas, frutillas y fresones. A pesar de ello, se siguieron regando estos productos con las mismas aguas.

Luego de la aparición del primer caso del cólera, se agregó a lo anterior la prohibición de producir otras hortalizas, como apio, repollo, coliflor, betarraga, acelga, espinaca, y la comercialización del berro (Resolución Nº 3.717, del 16 de abril de 1991. Servicio de Salud del Ambiente de la Región Metropolitana). Esta vez las medidas fueron aplicadas no sólo prohibiendo futuros cultivos, sino procediendo también a eliminar aquellos que se encontraban en suelos regados por aguas contaminadas. Esto significó que en las comunas de Maipú, Quilicura y Pudahuel se procediera a eliminar 4.200 hectáreas de hortalizas, afectando en un primer momento a 800 productores, según encuesta del SAG. El impacto directo recayó sobre los pequeños agricultores hortaliceros cercanos a Santiago, pues perdieron sus siembras. Y como el valor del producto por hectárea se evalúa en 400 mil pesos promedio, ello significó una pérdida global de 168 millones de pesos. Posteriormente, el Estado estudió la forma de subsidiar la pérdida mediante créditos blandos para estos productores. En promedio, la superficie destinada a hortalizas no superaba las cinco hectáreas por productor.

Hubo asimismo un impacto indirecto sobre los productores de hortalizas que se encontraban fuera del área de mayor contaminación, ya que se redujo la demanda de estos productos, dadas las prevenciones que adoptó la población. De esta manera, se verificó un efecto de rebote, que afectó a otras 30.000 hectáreas de hortalizas, donde los productores no pudieron levantar la cosecha de algunas especies para comercializar, debido a la baja de los precios y al cierre temporal de las transacciones.

Para evitar la propagación del cólera fuera de la región, se prohibió el transporte en estado fresco de lechugas, apios, repollos, coliflores, achicorias, rábanos, zanahorias, cebollas, puerros, cebollines, ciboulettes, ajos y ajíes, y se establecieron controles y barreras sanitarias a cargo del Servicio Agrícola y Ganadero en diversas rutas de comunicación terrestre interregional: peaje Chacabuco; cruce del camino a Polpaico con la Panamericana Norte; en Til-Til; en Lampa; peaje Lo Prado; Cuesta Barriga; Cuesta Pelvin (Malloco); peaje El Paico; camino antiguo de El Monte; Retén El Monte (Melipilla); peaje Angostura y Cuesta Chada.

Sólo se ha autorizado el transporte de hortalizas fuera de la Región Metropolitana, previa autorización del SAG, que extiende una guía de Libre Tránsito y obliga a transportarlas en vehículos encapados y sellados.

Es importante señalar que luego de la restricción de la demanda, ocasionada por las medidas tomadas por la población, se tendió a regularizar el consumo de hortalizas que se ingieren cocidas, lo cual ha permitido que éstas alcancen buenos precios respecto a la temporada anterior.

Para el caso de los productores de hortalizas que riegan con aguas no contaminadas, el SAG abrió un registro con el objeto de verificar la ubicación del predio, las condiciones de producción, la superficie, la calidad del agua de riego respecto al cólera, las especies producidas, los rendimientos y la cosecha esperada. Los productos pueden ser comercializados previa revisión de sus condiciones sanitarias por parte del SAG.

Indiscutiblemente, la contaminación de las aguas de riego mediante la bacteria del cólera sigue siendo un problema latente para la agricultura, puesto que con la llegada de los meses de primavera y verano y sus altas temperaturas, se activa la reproducción y propagación bacteriana. Esto afecta principalmente a campesinos pequeños, que son los productores tradicionales de hortalizas, a diferencia de los productores empresariales, vinculados al rubro frutícola. Las restricciones que lo anterior implica han

determinado que una proporción importante de los productores campesinos de la Región Metropolitana hayan optado por cultivar especies que pueden ser consumidas cocidas.

Corresponde analizar en seguida la situación que se ha dado en materia de demandas y expectativas de los sectores sociales rurales. Y comenzar diciendo que los problemas campesinos siguen teniendo el mismo carácter de años anteriores, aunque se han visualizado algunas soluciones coyunturales y se han superado problemas que afectan al agro, como la sequía y el cólera.

En la zona de secano, en 1990, la masa ovina perteneciente a los campesinos disminuyó en un 50% debido a la venta y mortalidad de animales. Además, hubo pérdida de peso, expresada en carne y lana. Respecto a los cultivos de secano, los campesinos han señalado que los rendimientos fueron bajos.

Los productores campesinos siguen formulando soluciones a un problema recurrente, como es el de la comercialización. Este se expresa en la fluctuación anual de los precios de los productos, que varían de acuerdo a la producción y la estacionalidad de las cosechas y que se fijan por los mercados mayoristas.

Entre las expectativas de algunos campesinos está la de que el Estado incentive y apoye la exportación de productos campesinos, como la cebolla y el ajo, y ello se extienda a otros cultivos.

Estos mismos productores hacen ver que el año ha sido lluvioso y eso permite asegurar las siembras, sobre todo en las áreas de secano, donde las primeras lluvias de abril permitieron sembrar los barbechos que existían desde hace un año.

En relación a las demandas a organismos del Estado, los campesinos minifundistas son los que han mostrado mayor interés por acogerse al Programa de Transferencia Tecnológica Básica de Indap, donde ellos ven que obtienen subsidios y apoyo a la producción doméstica.

Las expectativas de los hortaliceros se basan en la obtención de mejores precios para sus productos y en la exigencia de más apoyo crediticio, tecnológico y de capacitación por parte de organismos del Estado.

En el sector asalariado la situación ha experimentado pocas variaciones. Los salarios no han variado respecto a 1990. Sólo en algunos casos éstos se han incrementado de acuerdo al Índice de

Precios al Consumidor (IPC). Organizaciones sindicales señalaron que la temporada de la fruta de marzo '91 fue más corta, y que en ese mes comenzó el despido de los trabajadores desde las faenas frutícolas, por término de faenas en los huertos.

Respecto a organización, habría que decir que el crecimiento de sindicatos ha sido lento. Se siguen produciendo los despidos y, en muchos lugares, se inhibió la formación de sindicatos, mediante la amenaza de la empresa.

Los trabajadores se quejan de que no existe control sobre los empleadores, que éstos "hacen y deshacen" a su entera voluntad, y que en muchos lugares no se pagan los derechos legales mínimos.

Las expectativas del sector asalariado temporal se relacionan con mejores niveles de salarios, respeto a los derechos legales, fiscalización de las faenas por parte de la Inspección del Trabajo y obtención de respaldo y facilidades para organizarse, exigencia que se le hace al gobierno y a los partidos políticos.

En cuanto al funcionamiento de los mercados regionales, cabe anotar lo siguiente:

1) Mercado de la tierra

a) Ventas

El valor de la tierra se ha incrementado en la última década, presentando fluctuaciones en los precios, bajo la influencia de factores políticos y económicos. Según corredores de propiedades agrícolas, en 1989, a raíz del embargo de la fruta chilena en Filadelfia, se produjo una baja considerable en el valor de la tierra, que alcanzó casi al 20%. En 1990, el precio de la tierra tuvo una tendencia a la recuperación, alcanzando los niveles de antes de 1989, situación que se observó de preferencia en las áreas de producción frutícola de la región.

En la zona de secano, la sequía influyó negativamente en los precios de la tierra. Sólo en áreas con influencia marítima, susceptibles de plantaciones forestales, el valor de la tierra se incrementó.

Las transacciones de tierra, durante la temporada 1990/91, mantuvieron un funcionamiento normal. Los ofertantes de tierra siguieron siendo parceleros ex-Cora, profesionales, acreedores

sucesoriales, que ponen en el mercado propiedades pequeñas y medieras.

Los precios más altos de tierras se encuentran en las zonas de producción frutícola: comunas de San Bernardo, Calera de Tango, Buin, Paine y Pirque. En cambio, los valores más bajos se encuentran en la provincia de Melipilla, especialmente en la zona de secano. Los precios intermedios se presentan en las áreas de producción de chacras y hortalizas de las provincias de Chacabuco y Talagante.

En el área de secano con influencia marítima la demanda de suelos para plantación de eucaliptus ha incrementado el precio real de la tierra. En 1989, una hectárea se cotizaba en \$ 63.000, y en 1990 alcanzó a \$ 100.000, ambos sectores expresados en pesos de este último año.

#### b) Arriendos

Los arriendos de tierra se realizan de preferencia en las provincias de Chacabuco, Talagante y Melipilla. Generalmente, los arrendatarios ponen a disposición superficies de una a dos hectáreas, que se dedican al cultivo de trigo, chacras y hortalizas.

El valor del arriendo varía de acuerdo a la zona, y a la rentabilidad media del cultivo en la localidad. El precio se expresa en dinero por hectárea o en quintales de trigo. El uso de uno u otro modo depende de la zona. En Talagante, Maipo y Chacabuco el valor del arriendo se expresa en pesos/Há. En cambio, en Melipilla se usa con frecuencia el equivalente: quintales de trigo/Há. Así por ejemplo, en suelos de riego los arriendos fluctúan entre 15 y 30 qq de trigo/Há., y en las áreas de secano alcanzan a 10 qq de trigo/Há. En Talagante, el equivalente es, en promedio, igual a 25 qq de trigo/Há., y en Batuco a 8 qq de trigo/Há.

De acuerdo a la investigación de terreno efectuada por el GIA, los precios de arriendo de tierras en dinero para 1989/1990 se incrementaron entre 5 y 20%, en relación al año anterior, dependiendo de la zona donde se ubiquen. En Talagante, el valor fijado de arriendo dependía de la calidad de los suelos y de la rentabilidad del cultivo. Así, los valores más bajos -\$ 100.000/Há.- se podían encontrar en Naltahua y El Labrador. En cambio, en Isla de Maipo, debido a que hay mejores suelos y un más adecuado microclima, el valor del arriendo se duplicaba, pues es una zona apta para primores.

### c) Medierías

Las medierías se realizan preferentemente en propiedades campesinas de las provincias de Chacabuco, Talagante y Melipilla, destinándose a cultivos anuales, especialmente chacras y hortalizas.

Las medierías se mantienen en áreas de pequeña y mediana propiedad, donde una parte coloca la tierra y la preparación de suelos y la otra el trabajo y la semilla. Los fertilizantes y los pesticidas que se aplican a los cultivos se colocan en partes iguales, por el mediero y por el que coloca la tierra (ver cuadros 33 y 34).

### 2) Mercado de trabajo

El mercado de trabajo agrícola se diferencia entre el frutícola y el de cultivos anuales. Ambos siguen manifestando las tendencias de años anteriores, en el sentido de un aumento de la demanda de mano de obra en la fruticultura, toda vez que cada año entran en producción nuevas plantaciones. En cambio, en 1990 se produjo una baja en la demanda de trabajo, como resultado de la aparición del cólera.

En el área frutícola, la demanda de mano de obra temporal ha aumentado considerablemente y la curva de temporalidad ha tendido a disminuir entre los periodos de baja y alta demanda, por el incremento de labores previas a la cosecha. En el sector agro-industrial, las empresas de packing, aparte del personal permanente, han generado una nueva categoría de trabajador temporal-permanente, que labora en diversas faenas durante todo el año.

La mayor demanda temporal sigue siendo en el período de verano, durante la cosecha de la fruta, que se extiende entre noviembre y marzo en el trabajo de huertos.

En los cultivos anuales el comportamiento de la fuerza de trabajo alcanza su período de mayor actividad entre enero y marzo. Las siembras de invierno hacen bajar los niveles de cesantía temporal en las provincias de Chacabuco y Talagante.

Respecto a los salarios, éstos tuvieron una variación muy pequeña respecto de 1990, no reflejando las variaciones del IPC. Las diferencias de salarios presentan variaciones de no más de 10% entre una empresa y otra, en una misma zona. Pero los valores promedio varían dependiendo de la zona de producción. Así, en la provincia del Maipo los salarios de los trabajadores presentaron va-

riaciones menores que en la provincia de Chacabuco. En Buin, las organizaciones sindicales percibían que los salarios no habían cambiado entre las dos últimas temporadas, reduciendo los ingresos, con el consiguiente deterioro del poder adquisitivo.

### 3) Arriendo de maquinaria agrícola

En la Región Metropolitana existen numerosas empresas que se dedican a la prestación de servicios para labores agrícolas. Estas son de dos tipos: aquellas especializadas en el arriendo de maquinaria agrícola y otras que podemos llamar mixtas, es decir, que arriendan la maquinaria que ocupan en sus propias actividades productivas.

Generalmente, las empresas especializadas en arriendo de maquinaria agrícola prestan servicios en labores de preparación de suelos y siembra, caracterizándose por poseer máquinas automotrices dedicadas a cosechas de cultivo de chacras y cereales (maíz, maravilla y trigo). Entre las empresas mixtas, se pueden distinguir grandes, medianas y pequeñas. Las empresas grandes poseen maquinaria de diferente tipo, que se ocupan en la producción agrícola propia con stock de maquinaria disponible para arriendo, realizando las mismas funciones que las empresas especializadas. Las medianas y pequeñas priorizan en cambio el uso de la maquinaria en labores propias, y sólo las jornadas-máquina no utilizadas se ponen a disposición de los arrendatarios. Estas empresas prestan servicios en labores de preparación de suelos y siembras. Una diferencia general entre las empresas grandes y las medianas-pequeñas consiste en que éstas poseen maquinaria automotriz para cosecha que, por su valor, requiere de una alta inversión, lo que les permite prestar servicios en extensas áreas de la región y fuera de ella.

Los arriendos de maquinaria agrícola más frecuentes son para cultivos anuales, chacras, cereales y hortalizas, y se especializan en labores de preparación de suelos (aradura, rastraje y melgadura), siembras, desinfección (aplicación de plaguicidas) y cosecha (aradura, hortalizas, segadura y enfardadura de pasto, y cosechadura de trigo y maíz). En cambio, en los huertos frutícolas el arriendo se utiliza para labores de subsolado y micronivelación, y en menor grado para la aplicación de agroquímicos.

También es posible detectar una diferenciación de servicios según las aptitudes productivas de cada zona de la región. Así, en las provincias del Maipo y Talagante las empresas prestan servicios en frutales, chacras, hortalizas y cereales; en cambio, en

Melipilla y Chacabuco las empresas restringen estos servicios a los dos últimos rubros mencionados.

En relación a los tipos de productos agrícolas, las empresas grandes (especializadas y mixtas) prestan servicios a grandes empresas y operan con una cartera de clientes en toda la Región Metropolitana y fuera de ella. Estos clientes poseen tierras en producción que se extienden sobre las 50 hectáreas en la región. Las empresas medianas y pequeñas atienden, en cambio, los requerimientos de parceleros y pequeños productores tradicionales.

Los precios de arriendo de maquinaria agrícola se establecen conforme a tres modalidades: por hectárea, hora o maquila, dependiendo de la labor de que se trate y del cultivo. En la Región Metropolitana, los precios más comúnmente cotizados son por hectárea, para distintas labores de preparación de suelos, siembra y cosecha. Los precios por hora se cobran en labores de huerto, en subsolado y micronivelación. La maquila se ocupa en las provincias de Talagante y Melipilla en labores de cosecha de trigo y chacras (2,5 qq por hectárea) y en segadura y enfardadura de pasto (45% de la producción por hectárea). En muchas ocasiones este precio en productos es nominal, y se ocupa como equivalente de un pago final en dinero a precio de mercado.

El comportamiento de los precios de arriendo de maquinaria en el período interanual 1989-1990 fue de entre un 10 y un 15% para las diversas labores. En general, esta variación tiene relación con el IPC y toma en cuenta los valores de los productos agrícolas. Según los empresarios, la rentabilidad del ejercicio de los años 1988-1989 fue baja, pues los precios de arriendo tuvieron poca variación (un 8 a 10%). El año 1991 la variación de precios en los servicios fue de alrededor de un 10%, en tanto la variación del IPC alcanzó al 18%.

De acuerdo a antecedentes recopilados en terreno por el GIA, correspondientes a diferentes empresas de la Región Metropolitana, se puede observar que la variación interanual (1989-1990) de los precios promedio para las labores agrícolas no superó el 15%. Sin embargo, el rango de variación de precios entre empresas para cada labor es sumamente alto: entre el 20 y el 250%. Esta gran diferencia tiene que ver con el tamaño, especialización y servicios de cada empresa.

Según los empresarios, uno de los problemas que enfrentan es la reposición y adquisición de maquinaria nueva, debido a problemas de financiamiento y al costo de la tasa de interés.

**CAPITULO I**

**Indicadores económicos  
y sociales**

CUADRO Nº 1  
 PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO AÑO 1985 Y 1986 SEGUN  
 AREA DE ACTIVIDAD ECONOMICA  
 REGION METROPOLITANA  
 (en pesos de dic. de 1990 y en %)

ACTIVIDAD ECONOMICA	A Ñ O S		Año 1986. Participación con respecto al Total	
	1985	1986	Regional	Nacional
AGROPECUARIO, SILVICOLA	62950	68719	3,8	18,5
PESCA	23	46	0,0	0,1
MINERIA	12072	12339	0,7	3,7
INDUSTRIA MANUFACTURERA	421452	449636	24,8	55,8
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	32351	34209	1,9	33,2
CONSTRUCCION	84448	104286	5,7	45,9
COMERCIO	385258	405514	22,4	58,3
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	99887	109800	6,1	53,2
SERVICIOS (1)	587841	629676	34,7	61,3
TOTAL	1686282	1814225	100,0	47,6

(1) Incluye Sector Financiero, Propiedad de Vivienda, Administración Pública, Educación, Salud y otros Servicios.

Fuente: Banco Central de Chile. Elaboración Banco Datos GIA.

Nota: Las últimas cifras oficiales del Banco Central para los PGB regionales corresponden al año 1986.

CUADRO Nº 2  
POBLACION TOTAL, POR GRUPO DE EDAD, POR SEXO Y ORIGEN  
REGION METROPOLITANA  
(miles de personas)

AÑO	1982		1990		1991		1992		1993	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
TOTAL URBANO	2015,9	2205,1	2436,9	2655,8	2487,6	2714,4	2542,3	2774,7	2598,4	2834,9
0 - 14	655,3	637,9	763,9	740,6	779,4	755,4	796,2	771,5	813,0	787,7
15 - 29	617,2	661,4	683,1	733,7	685,7	738,3	689,4	741,7	693,7	744,0
30 - 64	656,5	758,9	880,1	994,6	908,9	1027,6	939,0	1061,9	969,7	1096,9
65 y más	86,9	146,9	109,8	186,9	113,6	193,1	117,7	199,6	122,0	206,3
TOTAL RURAL	91,7	78,4	77,1	66,4	75,8	65,1	74,4	64,0	73,2	63,0
0 - 14	30,1	28,1	23,2	22,2	22,8	21,8	22,4	21,5	22,2	21,2
15 - 29	29,5	24,4	24,1	20,4	23,2	19,6	22,3	18,9	21,4	18,2
30 - 64	27,5	22,2	25,8	20,4	25,8	20,3	25,7	20,3	25,7	20,3
65 y más	4,6	3,7	4,0	3,4	4,0	3,4	4,0	3,3	3,9	3,3
TOTAL REGIONAL	2107,6	2283,5	2514,0	2722,2	2563,4	2779,5	2616,7	2838,7	2671,6	2897,9

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 3  
POBLACION TOTAL POR GRUPO DE EDAD, SEXO Y PROVINCIA  
REGION METROPOLITANA  
(en miles de personas)

Lugar/Sector / Edad	A Ñ O S				
	1985	1990	1991	1992	1993
TOTAL PROV. SANTIAGO	3988,2	4388,3	4464,5	4545,7	4628,2
TOTAL MUJERES	2088,7	2297,8	2339,1	2382,0	2424,9
0 - 14	583,5	632,3	641,9	652,7	663,7
15 - 29	614,2	631,3	633,6	634,8	635,1
30 - 64	744,6	866,6	891,0	916,4	942,4
65 y más	146,4	167,6	172,6	178,1	183,7
TOTAL HOMBRES	1899,5	2090,5	2125,4	2163,7	2203,3
0 - 14	600,3	650,3	660,4	671,6	682,9
15 - 29	570,0	584,8	585,4	587,0	589,0
30 - 64	645,3	759,0	780,1	802,3	825,1
65 y más	83,9	96,4	99,5	102,8	106,3
TOTAL PROV. CHACABUCO	64,9	76,5	79,1	81,8	84,5
TOTAL MUJERES	31,3	37,4	38,7	40,2	41,6
0 - 14	10,5	12,0	12,5	12,9	13,3
15 - 29	9,7	11,1	11,2	11,3	11,4
30 - 64	9,6	12,6	13,2	14,1	14,9
65 y más	1,5	1,7	1,8	1,9	2,0
TOTAL HOMBRES	33,6	39,1	40,4	41,6	42,9
0 - 14	11,0	12,7	13,2	13,7	14,1
15 - 29	10,5	11,3	11,3	11,3	11,4
30 - 64	10,7	13,5	14,3	14,9	15,6
65 y más	1,4	1,6	1,6	1,7	1,8
TOTAL PROV. CORDILLERA	164,1	210,0	221,2	232,7	244,2
TOTAL MUJERES	83,1	107,2	113,1	119,2	125,2
0 - 14	25,4	31,7	33,5	35,2	37,1
15 - 29	25,8	31,4	32,3	33,2	34,0
30 - 64	27,8	38,8	41,7	44,7	47,8
65 y más	4,1	5,3	5,6	6,1	6,3
TOTAL HOMBRES	81,0	102,8	108,1	113,5	119,0
0 - 14	26,5	32,8	34,6	36,4	38,3
15 - 29	25,4	30,8	31,5	32,4	33,2
30 - 64	26,1	35,9	38,6	41,1	43,8
65 y más	3,0	3,3	3,4	3,6	3,7

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 3)

Lugar/Sector / Edad	A Ñ O S				
	1985	1990	1991	1992	1993
TOTAL PROV. MAIPO	238,7	285,4	295,9	306,8	317,8
TOTAL MUJERES	119,1	143,0	148,5	154,1	159,7
0 - 14	37,7	44,3	46,0	47,7	49,5
15 - 29	36,3	41,3	42,0	42,6	43,2
30 - 64	38,8	49,8	52,6	55,5	58,4
65 y más	6,3	7,6	7,9	8,3	8,6
TOTAL HOMBRES	119,6	142,4	147,4	152,7	158,1
0 - 14	39,7	46,5	48,4	50,2	52,2
15 - 29	37,0	41,0	41,5	42,1	42,6
30 - 64	38,0	51,4	53,9	56,6	59,4
65 y más	4,9	3,5	3,6	3,8	3,9
TOTAL PROV. MELIPILLA	102,4	110,7	112,2	113,9	115,6
TOTAL MUJERES	49,7	53,9	54,7	55,5	56,4
0 - 14	16,0	17,0	17,2	17,5	17,7
15 - 29	14,6	14,7	14,6	14,5	14,4
30 - 64	16,0	18,7	19,3	19,8	20,5
65 y más	3,1	3,5	3,6	3,7	3,8
TOTAL HOMBRES	52,7	56,8	57,5	58,4	59,2
0 - 14	16,9	18,0	18,3	18,5	18,8
15 - 29	15,6	15,4	15,3	15,2	15,1
30 - 64	17,3	20,2	20,7	21,4	21,9
65 y más	2,9	3,2	3,2	3,3	3,4

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 3)

Lugar/Sector / Edad	A Ñ O S				
	1985	1990	1991	1992	1993
TOTAL PROV. TALAGANTE	144,0	165,2	169,7	174,4	179,1
TOTAL MUJERES	71,8	82,8	85,1	87,6	90,1
0 - 14	22,8	25,4	26,0	26,8	27,6
15 - 29	22,1	24,1	24,2	24,2	24,1
30 - 64	23,0	28,6	30,1	31,6	33,2
65 y más	3,9	4,7	4,8	5,0	5,2
TOTAL HOMBRES	72,2	82,4	84,6	86,8	89,0
0 - 14	23,9	26,7	27,4	28,1	28,9
15 - 29	22,3	23,9	23,9	23,9	23,9
30 - 64	22,8	28,1	29,5	30,9	32,1
65 y más	3,2	3,7	3,8	3,9	4,1

Fuente: INE 1989. Proyección Censo 1982. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 4  
 FUERZA DE TRABAJO, POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN ORIGEN,  
 EN PERIODO DE ALTA Y BAJA DEMANDA DE TRABAJO. AÑO 1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (en miles de personas)

RAMA DE ACTIVIDAD	ALTA DEMANDA (ENERO - MARZO)				BAJA DEMANDA (JUNIO - AGOSTO)			
	OCUPADOS		DESOCUPADOS		OCUPADOS		DESOCUPADOS	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
AGRICULTURA Y PESCA	53,6	43,8	3,7	0,2	39,8	36,7	7,6	2,3
MINAS Y CANTERAS	10,1	0,3	1,3		7,7	0,1	0,7	
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	410,1	2,1	20,9		398,5	2,3	30,7	0,2
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10,3	0,4			8,4	0,3	0,2	
CONSTRUCCION	139,3	0,9	10,4		121,7	0,5	19,8	0,1
COMERCIO	348,9	2,7	16,0	0,1	357,8	2,3	18,2	
TRANSPORTE, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES	127,0	2,9	3,4		111,3	1,0	8,6	0,3
SERVICIOS FINANCIEROS	132,0	0,3	4,3		132,8	0,4	8,6	
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	545,6	4,3	20,2	0,3	552,6	5,5	23,1	0,7
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS								
BUSCAN TRABAJO POR 1ª VEZ			20,0				22,1	0,1
TOTAL	1776,9	57,7	100,2	0,6	1730,6	49,1	139,6	3,7

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 5  
 FUERZA DE TRABAJO OCUPADA EN AGRICULTURA Y PESCA POR  
 PROVINCIAS Y TOTAL REGIONAL, SEGUN ESTACIONALIDAD, EN  
 PERIODO DE ALTA Y BAJA DEMANDA. AÑO 1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (en porcentaje)

PROVINCIAS	ALTA DEMANDA			BAJA DEMANDA		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Chacabuco	58,2	41,8	100,0	49,5	50,5	100,0
Cordillera	52,4	47,6	100,0	51,0	49,0	100,0
Maipo	37,6	62,4	100,0	64,3	35,7	100,0
Melipilla	35,3	64,7	100,0	31,3	68,8	100,0
Talagante	61,3	38,7	100,0	54,8	45,2	100,0
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>55,0</b>	<b>45,0</b>	<b>100,0</b>	<b>52,0</b>	<b>48,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 6  
 FUERZA DE TRABAJO OCUPADA EN AGRICULTURA Y PESCA POR  
 PROVINCIAS Y TOTAL REGIONAL, SEGUN ORIGEN, EN  
 PERIODO DE ALTA Y BAJA DEMANDA. AÑO 1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (en miles de personas)

PROVINCIAS	URBANO		RURAL	
	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA
Chacabuco	7,8	4,8	5,6	4,9
Cordillera	3,3	2,6	3,0	2,5
Maipo	8,6	5,5	14,3	11,6
Melipilla	7,1	5,0	13,0	11,0
Talagante	12,5	8,0	7,9	6,6
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>53,6</b>	<b>39,8</b>	<b>43,8</b>	<b>36,7</b>

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 7  
 FUERZA DE TRABAJO OCUPADA EN AGRICULTURA Y PESCA POR PROVINCIAS  
 Y TOTAL REGIONAL, SEGUN ORIGEN, EN PERIODO DE ALTA DEMANDA  
 EN RELACION AL PERIODO DE BAJA  
 REGION METROPOLITANA  
 (baja demanda = 100) (en porcentaje)

PROVINCIAS	URBANO		RURAL	
	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA
Chacabuco	162,5	100,0	114,3	100,0
Cordillera	126,9	100,0	120,0	100,0
Maipo	156,4	100,0	123,3	100,0
Melipilla	142,0	100,0	118,2	100,0
Talagante	156,3	100,0	119,7	100,0
TOTAL REGIONAL	134,7	100,0	119,3	100,0

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 8  
INDICADORES SOCIALES. AÑO 1988  
REGION METROPOLITANA

COMUNA	POBLACION TOTAL 1988 (en Nº)	EXTREMA POBREZA 1987 (en %)	INDICADORES DE SALUD: en porcentaje				
			TMI 1988	BAJO PESO NACER	EMBARAZO DE BAJO PESO/TALLA	ATENCION PROFES. PARTO	NIÑOS 1º BAS. DESNUT. T/E
SANTIAGO	168643	3,28	12,6	6,5	20,7	99,9	20,03
INDEPENDENCIA	68537	3,02	22,6	6,6	29,3	99,7	32,65
CONCHALI	168352	7,41	15,5	5,9	28,8	99,6	32,65
HUECHURABA	76685	16,98	20,1	6,5	28,2	99,6	32,65
RECOLETA	178900	8,59	16,9	6,1	26,0	99,7	32,65
PROVIDENCIA	95064	0,39	7,0	6,0	10,8	98,8	12,78
VITACURA	84861	3,54	12,5	4,5	21,4	99,9	14,40
LO BARNECHEA	29676	20,39	15,7	7,7	19,7	99,8	14,40
LAS CONDES	192893	1,31	11,0	5,5	19,5	99,8	14,40
MUNOA	172427	1,38	10,3	6,8	23,4	99,8	18,85
LA REINA	92666	3,67	10,8	6,8	23,2	99,9	20,71
MACUL	126557	6,03	16,7	7,0	18,1	99,8	28,72
PEÑALOÉN	202107	21,25	16,8	7,5	26,8	99,8	34,21
LA FLORIDA	327661	11,80	11,9	6,0	22,4	99,8	22,79
SAN JOAQUIN	124558	4,92	18,3	6,8	24,1	99,8	22,22
LA GRANJA	127994	7,02	17,8	6,8	27,6	99,9	28,51
LA PINTANA	141539	13,31	23,2	7,1	24,2	99,5	42,17
SAN RAMON	122935	13,97	14,5	7,1	23,9	99,8	32,06
SAN MIGUEL	69056	2,82	16,5	6,5	24,8	99,8	24,96
LA CISTERNA	98440	5,97	16,4	5,3	24,9	99,5	28,79
EL BOSQUE	180507	9,90	15,6	6,4	28,7	99,8	28,79
P. AGUIRRE CERDA	142064	5,38	15,5	6,3	18,9	99,8	24,96
LO ESPEJO	141248	7,74	19,9	6,8	26,4	99,4	28,79
EST. CENTRAL	148448	6,82	15,0	6,5	28,5	99,8	30,74
CERRILLOS	91306	10,43	10,6	5,0	30,8	99,7	30,74
MAIPU	167607	5,44	15,9	5,7	23,3	99,8	26,49
QUINTA NORMAL	102539	7,21	17,0	6,0	26,4	99,5	28,24
LO PRADO	131885	8,39	17,4	6,7	25,4	99,7	34,11
PUDAHUEL	130162	10,23	16,1	6,0	24,6	99,4	36,34
CERRO NAVIA	166976	14,36	27,4	7,0	25,6	99,5	33,65

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 8)

COMUNA	INDICADORES DE SALUD: en porcentaje						
	POBLACION TOTAL 1988 (en Nº)	EXTREMA POBREZA 1987 (en %)	TMI 1988	BAJO PESO NACER	EMBARAZO DE BAJO PESO/TALLA	ATENCION PROFES. PARTO	NINOS 1º BAS. DESNUT. T/E
RENCA	134629	14,43	18,9	5,8	24,5	99,6	35,15
QUILICURA	31723	12,13	14,3	5,3	21,5	99,5	39,66
COLINA	39864	11,80	21,8	6,8	23,5	96,3	44,72
LAMPA	21674	14,69	5,5	5,0	29,3	97,5	43,51
TIL TIL	10546	10,30	3,0	8,0	34,6	96,8	30,28
PUENTE ALTO	170972	8,79	14,8	6,5	25,4	99,8	29,87
SAN JOSE	11592	7,93	21,0	11,9	29,9	99,6	42,55
PIRQUE	9526	4,26	22,5	6,2	27,5	99,1	36,21
SAN BERNARDO	177637	10,10	15,8	7,7	26,1	99,6	31,36
BUIN	47401	12,98	16,0	7,8	26,2	99,7	35,25
PAINE	31600	10,10	8,3	8,1	21,8	91,4	31,78
CALERA DE TANGO	10732	13,05	7,1	7,1	22,5	98,5	34,91
MELIPILLA	72881	7,21	19,4	6,4	21,7	99,2	35,10
MARIA PINTO	8086	7,21	11,9	5,7	16,0	100,0	47,26
CURACAVI	16377	7,54	19,8	6,0	25,7	99,5	40,73
ALHUE	3283	11,21	21,3	6,7	25,6	96,6	36,75
SAN PEDRO	7039	6,23	17,9	10,4	19,6	97,2	30,66
TALAGANTE	34386	12,13	15,6	7,3	27,4	99,7	34,28
PENAFLORES	76665	7,28	15,8	7,2	23,1	99,6	33,20
ISLA DE MAIPO	17016	11,08	14,6	7,7	23,3	98,5	40,32
EL MONTE	19521	9,57	11,4	8,4	23,2	98,6	29,12
TOTAL REGIONAL	5824443	8,88	16,0	6,5	24,3	97,2	25,70

Fuente: Una propuesta de clasificación de las comunas del país. UNICEF. Elaboración Banco de Datos GIA.

Nota: En Glosario se definen exhaustivamente cada una de las variables.

CUADRO Nº 9  
INDICADORES SOCIALES. AÑO 1988  
REGION METROPOLITANA

INDICADORES DE EDUCACION: en porcentaje								
COMUNA	ANALFA- BETISMO 1982	PRE ESCOLAR NO ATEND.	DESERC. ESCOLAR BASICA	BAJA ESC MATERNA 1º BAS.	NIÑOS 1º BAS. BENEF. PAE	SOCIAL BENEF. SUF.	RESULTADOS RANKING	
							NACIONAL	REGION
SANTIAGO	0,03	39,8	2,8	51,23	9,29	13272	2	1
INDEPENDENCIA	2,79	100	3,6	34,55	28,15	99999	10	6
CONCHALI	4,64	33,2	3,6	34,55	28,15	29380	37	18
HUECHURABA	6,62	100	3,6	34,55	28,15	1	74	31
RECOLETA	4,53	100	3,6	34,55	28,15	1	33	17
PROVIDENCIA	1,65	- 210,7	2,3	73,05	5,42	464	4	2
VITACURA	1,63	100	2,3	73,05	5,42	1	9	5
LO BARNECHEA	7,23	100	2,3	73,05	5,42	1	62	27
LAS CONDES	1,75	19,2	1,8	64,76	10,89	3852	8	4
NUNOA	1,68	- 205,6	0,7	56,63	12,04	2493	7	3
LA REINA	3,06	43,7	1,3	53,19	17,9	1698	19	10
MACUL	3,78	51,6	3,5	41,78	28,63	4178	42	20
PENALOLEN	6,8	37,5	3,5	28,24	50,2	10912	122	44
LA FLORIDA	4,63	30,6	1,5	43,88	18,59	9142	27	13
SAN JOAQUIN	3,94	- 3	2,2	39,09	27,78	1093	23	11
LA GRANJA	5,84	- 56,7	2,7	33,43	32,26	11343	59	24
LA PINTANA	7,26	- 11,1	4,1	27,02	55,46	7738	169	49
SAN RAMON	5,89	52,2	4,8	32,38	38,97	6567	91	37
SAN MIGUEL	2,67	32,4	5,6	43,08	19,56	14186	12	7
LA CISTERNA	3,11	56,8	3	38,79	25,62	17209	28	14
EL BOSQUE	4,94	100	3	38,79	25,62	99999	50	22
P. AGUIRRE CERDA	4,39	100	5,6	43,08	19,56	99999	26	12
LO ESPEJO	6,25	100	3	38,79	25,62	99999	60	25
EST. CENTRAL	4,02	25,3	3,8	37,72	24,05	5692	29	15
CERRILLOS	4,82	100	3,8	37,72	24,05	99999	30	16
MAIPU	4,15	33,5	2,5	44,57	16,1	4969	13	8
QUINTA NORMAL	3,99	61,3	1	39,87	20,71	8125	17	9
LO PRADO	4,76	35,4	3,1	33,14	30,82	8604	38	19
PUDAHUEL	6,91	8,4	4,3	30,78	39,71	15125	94	38
CERRO NAVIA	6,85	34,7	3,4	29,94	37,4	15601	75	32

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 9)

INDICADORES DE EDUCACION: en porcentaje								
COMUNA	ANALFA- BETISMO 1982	PRE ESCOLAR NO ATEND.	DESERC. ESCOLAR BASICA	BAJA ESC MATERNA 1º BAS.	NIÑOS 1º BAS. BENEF. PAE	SOCIAL BENEF. SUF.	RESULTADOS RANKING	
							NACIONAL	REGION
RENCA	5,22	19,8	2,3	34,3	31,97	9479	71	30
QUILICURA	8,16	16,1	0,8	32,95	26,98	2077	61	26
COLINA	13,2	37,7	5,4	27,31	42,05	3141	137	45
LAMPA	14,39	61,3	3,5	28,03	42,15	2805	170	50
TIL TIL	10,99	52,7	4	28,8	43,58	837	118	41
PUENTE ALTO	6,96	- 10,1	2,8	37,25	23,93	6479	42	21
SAN JOSE	8,01	23,9	1,1	33,74	47,46	649	121	43
PIRQUE	11,5	- 73,6	1,8	28,99	36,78	360	85	34
SAN BERNARDO	6,23	62,9	2,7	37,38	25,85	10590	66	28
BUIN	9,88	66,9	1,4	33,37	33,04	2855	111	40
PAINE	12,61	68,3	1,9	29,83	25,48	1190	87	35
CALERA DE TANGO	12,09	20,5	0,5	24,46	42,92	448	119	42
MELIPILLA	11,77	60,1	2	33,58	37,89	3242	90	36
MARIA PINTO	16,31	- 98,5	2,4	26,77	48,04	740	160	48
CURACAVI	12,05	32,2	2	31,49	35,7	1267	100	39
ALHUE	27,51	2	2	22,87	37,82	277	158	47
SAN PEDRO	19,93	25	2	24,32	64,96	711	244	51
TALAGANTE	9,28	59,3	2,9	39,78	25,37	2403	67	29
PENAFLO	7,94	58,5	2,2	32,47	25,54	2705	54	23
ISLA DE MAIPO	13,51	42,4	3,1	28,77	48,68	801	155	46
EL MONTE	11,16	85,9	2,6	30,49	34,78	1798	81	33
TOTAL REGIONAL	4,83	42,5	2,9	41,5	30,8	287768	42881	

Fuente: Una propuesta de clasificación de las comunas del país. UNICEF. Elaboración Banco de Datos GIA.

Nota: En glosario se definen exhaustivamente cada una de las variables. En Resultados Ranking, las comunas se ordenan de menor a mayor grado de vulnerabilidad infantil.

**CAPITULO II**

**Producción  
agropecuaria**

CUADRO Nº 10  
USO DEL SUELO REGIONAL Y PROVINCIAL  
REGION METROPOLITANA  
(en hectáreas)

AREA DE ESTIMACION	Total	Cereales Industriales y Chacras (1)	Forrajes anuales	Praderas naturales artificiales (2)	Hortalizas y Flores	Frutales (3)	Vifas Patronales	Barbechos Rastrojos	Otros suelos
Año agrícola 1989 - 1990									
TOTAL REGIONAL	501670	55700	5270	228590	20840	44740	2930	9710	137890
Santiago	31810	2410	560	11070	2050	1950	900	1730	11140
Chacabuco	38040	2520	230	12650	6710	5050		2650	8230
Cordillera	14020	2010	170	3210	520	2720	570	760	4060
Maipo	57580	13760	270	4120	5040	18320	490	2030	13550
Melipilla	312260	27470	2320	188830	3690	7930	30	970	81020
Talagante	47960	7530	1720	8710	2830	8770	940	1570	19890

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 10)

AREA DE ESTIMACION	Total	Cereales Industriales y Chacras (1)	Forrajes anuales	Praderas naturales artificiales (2)	Hortalizas y Flores	Frutales (3)	Viñas Parronales	Barbechos Rastrojos	Otros suelos
Año agrícola 1990 - 1991									
TOTAL REGIONAL	501840	52690	7540	254760	25940	44610	2950	16080	97270
Santiago	31810	2690	540	9710	2920	1500	880	930	12640
Chacabuco	38050	2820	330	9280	7420	5360	-	5690	7150
Cordillera	14130	2220	180	2910	650	2680	780	400	4310
Maipo	57600	11100	390	6490	6120	18590	360	2270	12280
Melipilla	312280	26840	4890	221100	4580	7650	30	3700	43490
Talagante	47970	7020	1210	5270	4250	8830	900	3090	17400

(1) Incluye cultivos asociados con forrajeras.

(2) Excluye praderas artificiales asociadas con cultivos.

(3) Superficie física ocupada con frutales (intercalados). Incluye los viveros.

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 11  
 CULTIVOS BASICOS: SUPERFICIE POR PROVINCIA Y  
 TOTAL REGIONAL. AÑO AGRICOLA 1989/90  
 REGION METROPOLITANA  
 (en hectáreas)

CULTIVO	SANTIAGO	CHACABUCO	CORDILLERA	MAIPO	MELIPILLA	TALAGANTE	TOTAL REGION
AÑO AGRICOLA 1989/90							
TOTAL							
TRIGO	1780	2010	1400	8840	17130	5020	36180
AVENA				20	430		450
CEBADA	20	60	180	100	70	20	450
MAIZ	300	230	500	4410	6610	1990	14040
POROTO	120	20	130	350	160	120	900
LENTEJA					20		20
GARBANZO					610		610
PAPA	250	30	60	520	1470	500	2830
MARAVILLA	100	370	290	1830	1160	580	4330
AÑO AGRICOLA 1990/91							
TOTAL	2790	3040	2360	12830	28070	7700	56790
TRIGO	1810	2270	1020	6100	15020	3710	29930
AVENA	-	10	-	-	1480	-	1490
CEBADA	20	210	90	80	170	150	720
MAIZ	380	240	630	3770	7820	2440	15280
POROTO	160	-	170	300	310	170	1110
LENTEJA	-	-	-	-	20	-	20
GARBANZO	-	-	-	-	780	-	780
PAPA	220	70	120	1110	2390	590	4500
MARAVILLA	200	240	330	1470	80	640	2960

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 12  
 CULTIVOS BASICOS: VARIACION DE LA SUPERFICIE SEMBRADA  
 SEGUN PROVINCIA Y REGION. AÑO 1991/90  
 REGION METROPOLITANA  
 (en porcentaje)

CULTIVO	SANTIAGO	CHACABUCO	CORDILLERA	MAIPO	MELIPILLA	TALAGANTE	TOTAL REGION
TOTAL	13,4	27,7	4,0	- 9,7	5,9	0,4	- 5,5
Trigo	1,6	12,9	- 27,1	- 30,9	- 12,3	- 26,0	- 17,2
Avena	-	-	-	-	244,1	-	231,1
Cebada	-	250,0	- 50,0	- 20,0	142,8	650,0	60,0
Maiz	26,6	4,3	654,0	77,3	18,3	22,6	8,8
Centeno	-	-	-	-	-	-	-
Poroto	33,3	-	30,7	- 14,2	93,7	41,6	23,3
Lenteja	-	-	-	-	-	-	-
Garbanzo	-	-	-	-	27,8	-	27,8
Papa	- 12,0	133,3	100,0	113,4	62,5	18,0	59,0
Maravilla	100,0	- 35,1	13,7	- 19,6	- 93,1	10,3	31,6

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 13  
 CULTIVOS BASICOS: RENDIMIENTO POR PROVINCIA Y  
 TOTAL REGIONAL. AÑO AGRICOLA 1989/90  
 REGION METROPOLITANA  
 (en Qqm.)

CULTIVO	SANTIAGO	CHACABUCO	CORDILLERA	MAIPO	MELIPILLA	TALAGANTE	TOTAL REGION
TRIGO	47,4	52,3	53,5	55,6	45,6	56,7	50,3
AVENA				7,6	58,3		56,0
CEBADA		43,8	42,3	48,3	2,1		33,8
MAIZ	68,7	23,0	80,2	71,5	78,6	73,0	74,4
POROTO	13,2	6,6	12,5	8,2	20,4	12,5	12,2
LENTEJA					8,0		8,0
GARBANZO					13,4		13,4
PAPA	144,4	97,6	193,1	156,1	118,8	94,3	124,8
MARAVILLA	23,8	17,5	17,6	21,3	47,2	21,7	27,8

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 14  
 CULTIVOS BASICOS: PRODUCCION POR PROVINCIA Y  
 TOTAL REGIONAL. AÑO AGRICOLA 1989/90  
 REGION METROPOLITANA  
 (en Qqm.)

CULTIVO	SANTIAGO	CHACABUCO	CORDILLERA	MAIPO	MELIPILLA	TALAGANTE	TOTAL REGION
TOTAL	143670	122640	140990	934260	1562530	491810	3395900
TRIGO	84490	105130	74900	491080	781600	285070	1822270
AVENA				150	25080		25230
CEBADA		2630	7620	4830	150		15230
MAIZ	19110	5290	40130	315630	519420	145440	1045020
POROTO	1590	130	1630	2880	3270	1510	11010
LENTEJA					160		160
GARBANZO					3230		3230
PAPA	36100	2930	11590	80670	174770	47170	353230
MARAVILLA	2380	6530	5120	39020	54850	12620	120520

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 15  
FRUTALES: SUPERFICIE SEGUN ESPECIES PRINCIPALES Y  
PARTICIPACION C/R AL TOTAL PAIS. 1989 Y 1990  
REGION METROPOLITANA  
(en hectáreas)

ESPECIE	SUPERFICIE (hás.)		PARTIC. 1990 C/R TOTAL PAIS (en %)
	1989	1990	
ALMENDROS	1960	2133	56,9
CIRUELOS JAPONESES	2550	2496	44,1
CIRUELOS EUROPEOS	1185	1145	43,6
DAMASCOS	1170	945	47,6
DURAZNOS CONSUMO FRESCO	2255	2655	46,0
DURAZNOS CONSERVA	2065	1422	32,5
NECTARINES	3317	2830	42,9
KIWIS	1850	2124	17,3
LIMONEROS	2210	2701	44,8
NARANJOS	1510	1574	25,8
NOGALES	3015	3216	46,2
PALTOS	1900	1898	23,8
PERALES EUROPEOS	2340	2527	18,3
PERALES ASIATICOS		271	18,2
UVA DE MESA	11000	12230	25,7
OTROS	1117	1067	68,9
<b>SUBTOTAL ESPECIES MAYORES</b>	<b>39444</b>	<b>41234</b>	<b>25,5</b>
FRAMBUESAS	120	342	13,7
FRUTILLAS	395	65	18,3
MEMBRILLOS	82	79	16,9
TUNAS	825	853	81,6
KAKIS	16	72	24,4
OTROS	108	192	20,8
<b>SUBTOTAL ESPECIES MENORES</b>	<b>1546</b>	<b>1603</b>	<b>20,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40990</b>	<b>42837</b>	<b>25,2</b>

Fuente: DEP MINAGRI 1991. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 16  
FRUTALES: PRODUCCION SEGUN ESPECIES PRINCIPALES, Y  
PARTICIPACION C/R AL TOTAL PAIS. AÑOS 1989/1990  
REGION METROPOLITANA  
(en toneladas)

ESPECIE	SUPERFICIE (hás.)		PARTIC. 1990 C/R TOTAL PAIS (en %)
	1989	1990	
ALMENDROS	1090	1190	53,1
CIRUELOS JAPONESES	23900	23900	34,3
CIRUELOS EUROPEOS	12500	14500	42,3
DAMASCOS	8400	9400	56,5
DURAZNOS CONSUMO FRESCO	21100	23500	45,4
DURAZNOS CONSERVA	14200	16200	35,0
NECTARINES	30700	32200	38,3
KIWIS	3600	3600	9,7
LIMONEROS	23000	28800	33,5
NARANJOS	17000	25920	25,9
NOGALES	2530	3030	36,3
PALTOS	10550	10550	28,1
PERALES	30020	30020	21,5
UVA DE MESA	194000	194000	29,4
OTROS	10310	10310	86,6
<b>SUBTOTAL ESPECIES MAYORES</b>	<b>402900</b>	<b>427120</b>	<b>20,2</b>
FRAMBUESAS	980	1580	15,5
FRUTILLAS	2050	2275	28,4
MEMBRILLOS	830	830	18,1
TUNAS	3850	4240	76,1
KAKIS	180	180	25,2
OTROS	671	730	13,8
<b>SUBTOTAL ESPECIES MENORES</b>	<b>8561</b>	<b>9835</b>	<b>22,8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>411461</b>	<b>436955</b>	<b>20,3</b>

Fuente: DEP MINAGRI 1991. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 17  
HORTALIZAS Y FLORES: SUPERFICIE REGIONAL,  
PARTICIPACION C/R AL TOTAL PAIS. AÑO 1990  
REGION METROPOLITANA  
(en hectáreas)

ESPECIE	SUPERFICIE (hás.)		PARTIC. 1990 C/R TOTAL PAIS (en %)
	1989	1990	
AJO	940	840	31,4
APIO	550	600	68,5
BETARRAGA	500	450	47,3
CEBOLLA GUARDA	2580	2000	35,5
CEBOLLA TEMP. Y MED. EST.	2070	1030	36,6
CHOCLO	2900	2220	19,9
ESPINACAS	600	600	79,1
LECHUGAS	2270	2310	46,9
MELON	1910	1950	52,2
POROTO GRANADO	1460	1100	25,9
POROTO VERDE	1600	1100	29,2
TOMATE	2610	2680	16,1
ZANAHORIA	2640	1870	43,5
ZAPALLO GUARDA	3740	2500	64,3
SEMILLEROS	4500	3800	53,1
ESPARRAGOS	1220	2410	34,6
OREGANO	940	670	50,3
OTRAS HORTALIZAS	5945	6750	31,6
TOTAL HORTALIZAS	38975	34880	29,8
FLORES	220	200	7,6
TOTAL HORTALIZAS Y FLORES	39195	35080	29,3

Fuente: DEP MINAGRI. Elaboración Banco de Datos GIA..

CUADRO Nº 18  
 PRADERAS: SUPERFICIE Y PARTICIPACION C/R  
 AL TOTAL PAIS. AÑO 1989/1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (en hectáreas)

TIPO DE PRADERAS	SUPERFICIE		PARTIC. 1990 C/R TOTAL PAIS (en %)
	1989	1990	
TOTAL ARTIFICIALES	22220	24540	7,8
ALFALFA	15680	17450	27,4
OTRAS	6540	7090	2,8
P. MEJORADAS	3690	3820	0,8
P. NATURALES Y DEGRADADAS	191950	196230	5,7
FORRAJERAS ANIMALES	4360	5270	6,0
TOTAL REGION	222220	229860	5,3

Fuente: DEP MINAGRI 1991. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 19  
 GANADERIA: EXISTENCIAS REGIONALES Y PARTICIPACION  
 RESPECTO TOTAL MASA PAIS. AÑO AGRICOLA 1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (en número de cabezas)

TIPO DE GANADO	EXISTENCIAS		PARTIC. 1990 C/R TOTAL PAIS (en %)
	1989	1990	
Bovinos	152080	146960	4,4
Ovinos	38930	36730	0,8
Porcinos	229060	258940	23,0
Caballares	22780	22550	6,9

Fuente: DEP MINAGRI. Elaboración Banco de Datos GIA.

**CUADRO Nº 20**  
**AVES: PRODUCCION EN CRIADEROS, PARTICIPACION**  
**RESPECTO A LA PRODUCCION NACIONAL AÑO 1990**  
**Y VARIACION C/R AL AÑO ANTERIOR**  
**REGION METROPOLITANA**  
 (en miles de unidades y en porcentaje)

	HUEVOS (1)	BROILER (2)
Producción regional 1er. semestre 1990	493718	18079
Partic. reg. c/r total país 1er. semestre 1990	61,2	49,8
Producción regional 1989	995104	32862
Variación de la producción 1er. semestre 1990/89	2,5	15,0

(1) Venta de aves vivas o faenadas para consumo.

(2) Existe sólo información para este semestre.

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 21  
 PORCINOS: EXISTENCIAS EN CRIADEROS COMERCIALES,  
 1989 Y 1990 Y VARIACION ENTRE AMBOS AÑOS  
 REGION METROPOLITANA  
 (en número de animales y en porcentaje)

ACTIVIDAD	1989		1990	Variación 1º sem. 1990/89
	1º sem.	2º sem.	1º sem.	
Nº CRIADEROS EN EXPLOTACION	95	98	97	2,1
MACHOS EN SERVICIO	1250	1321	1322	5,8
MACHOS EN CRIANZA	132	102	364	175,8
HEMBRAS EN REPRODUCCION	22073	23770	24031	8,9
HEMBRAS EN CRIANZA	3098	3268	3815	23,1
HEMBRAS EN DESECHO	701	181	409	41,7
CERDOS DE ENGORDA	206931	222776	219412	6,0
TOTAL EXISTENCIAS	234185	251418	249353	6,5

Fuente: DEP. INE. Elaboración Banco Datos GIA.

**CAPITULO III**

**Actividad  
de los  
mercados**

CUADRO Nº 22  
 MERCADO DE PRODUCTOS: PRECIOS NETOS DEL PRODUCTOS DE  
 LOS 6 PRINCIPALES PRODUCTOS DE CULTIVO BASICO EN  
 EPOCA DE COMERCIALIZACION. 1989 Y 1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (en valor real \$ de diciembre de 1990)

ITEM	1989	1990	Variación 1990-1989
	PRECIO MINIMO Y MAXIMO		
Trigo	6599 - 6667	5411 - 6302	- 11,7
Maíz			
Papa	2830 - 4241	4293	21,4
	PRECIOS PROMEDIO		
Trigo	6634	5767	- 13,07
Maíz			
Papa	3579	4294	19,98

Fuente: Revista del Campo. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 23  
 MERCADO DE PRODUCTOS: RECEPCION DE LECHE  
 EN PLANTAS POR REGION. 1989 Y 1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (en miles de litros)

I T E M	1989	1990	VARIACION 1990/1989
Enero	7986	9844	23,3
Febrero	7229	8868	22,7
Marzo	7660	9424	23,0
Abril	7203	8895	23,5
Mayo	7319	9072	23,9
Junio	7369	8722	18,4
Julio	7716	8946	15,9
Agosto	7999	9709	21,4
Septiembre	8543	10004	17,1
Octubre	9551	11055	15,7
Noviembre	9566	11156	16,6
Diciembre	9750	11389	16,8
TOTAL	97891	117084	19,6

Fuente: DEP. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 24  
MERCADO DE PRODUCTOS: LECHE, PRECIOS REALES  
PROMEDIO AL PRODUCTOR. 1989 Y 1990  
REGION METROPOLITANA  
(en \$/litro sin IVA)

I T E M	1989		1990		VARIACION 1990/1989
	(1)	(3)	(2)	(3)	
Enero	54,20	67,13	63,18	62,83	- 6,4
Febrero	59,94	74,24	63,46	63,11	- 15,0
Marzo	58,87	72,92	67,94	67,57	- 7,3
Abril	58,97	73,04	67,63	67,26	- 7,9
Mayo	61,20	75,80	69,83	69,45	- 8,4
Junio	60,68	75,16	68,76	68,38	- 9,0
Julio	54,69	67,74	67,81	67,44	- 0,4
Agosto	59,11	73,21	66,64	66,27	- 9,5
Septiembre	56,67	70,19	61,75	61,41	- 12,5
Octubre	54,70	67,75	59,41	59,08	- 12,8
Noviembre	53,33	66,06	58,19	57,87	- 12,4
Diciembre	52,20	64,66	57,50	57,18	- 11,6

(1) Expresado en moneda de febrero 1990.

(2) Expresado en moneda de febrero 1991.

(3) Expresado en \$ reales de diciembre 1990.

Fuente: DEP. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 25  
 MERCADO DE PRODUCTOS: REMATE Y BENEFICIO REGIONAL EN  
 FERIAS DE BOVINOS, OVINOS Y PORCINOS. AÑOS 1989 Y 1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (en número de cabezas)

I T E M	1988	1989	1990	Variación 1990-1989 (en %)
<b>REMATE: Nº cabezas</b>				
BOVINOS	117456	108330	s/i	s/i
OVINOS	109401	92289	s/i	s/i
PORCINOS	158386	184373	s/i	s/i
CABALLARES	16173	18893	s/i	s/i
<b>BENEFICIO: Nº cabezas</b>				
BOVINOS	351633	419618	461132	9,9
OVINOS	156882	120076	103696	- 13,6
PORCINOS	737100	803821	813219	1,2
CABALLARES	18847	24760	20045	- 19,0
<b>CARNE EN VARA: Toneladas</b>				
BOVINOS	89149,9	102638,1	111589,7	8,7
OVINOS	2789,2	2295,5	1893,3	- 17,5
PORCINOS	53271,4	58018,1	59115,5	1,9

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 26  
MERCADO DE PRODUCTOS: PRECIOS DE GANADO EN PIE TRANSADO  
EN FERIAS REGIONALES. 1989 Y 1990  
REGION METROPOLITANA  
(en valor real de \$ de 1990)

I T E M	AÑO 1989				AÑO 1990			
	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
BOVINOS								
Novillo gordo	319,01	317,15	342,33	318,36	284,54	271,87	272,43	246,84
Novillo para engorda					236,00			
Vaquilla gorda	265,71	260,63	289,68	264,17	232,02	227,56	236,23	213,85
Vaquilla engorda	204,92		313,50		202,35	222,32		159,02
Terberos			258,08					
OVINOS			236,22	235,07	227,48	210,49	270,18	155,89
Corderos	278,11	325,17	203,33	249,65	256,22	281,90	233,13	199,11
Borrega	294,19	281,48	199,26	208,58	239,20		191,91	
Oveja	178,49	187,75	189,09	157,25	189,68	175,17	160,68	116,33
PORCINOS	271,68	304,68	298,65	271,30	254,49	290,82	279,98	232,85

Fuente: Revista del Campo. Elaboración Banco de Datos GIA.

**CUADRO Nº 27**  
**COLOCACIONES DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS**  
**EN AGRICULTURA Y OTROS. AGOSTO 1990 (1)**  
**REGION METROPOLITANA**  
 (saldo a fin de mes en millones de pesos)

	MONTO REGION	PORCENTAJE C/R NACIONAL
AGRICULTURA	225216	60,72
GANADERIA	18805	49,49
INFRAEST. PREDIAL	1177	48,03
SILVICULTURA	28942	77,75
PESCA	121234	86,19
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>395374</b>	<b>67,10</b>

(1) Corresponde al total de las colocaciones efectivas, en letras de crédito y vencidas, en moneda nacional y extranjera.

Fuente: S.B.I.F. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 28  
 COLOCACIONES POR TIPO DE ACTIVIDAD POR REGION  
 REGION METROPOLITANA  
 (saldos a fin de mes en porcentaje)

ACTIVIDAD	1989		1990	
	FEBRERO	AGOSTO	FEBRERO	AGOSTO
AGRICULTURA, GANADERIA, INFRAESTRUCTURA PREDIAL, SILVICULTURA Y PESCA	10,1	9,4	10,1	11,1
COMERCIO	18,1	18,8	18,8	18,9
INDUSTRIA MANUFACTURERA	20,8	20,0	20,0	19,8
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	6,7	5,8	6,0	5,3
CREDITOS DE CONSUMO	2,3	2,4	2,4	2,2
OTRAS	42,0	43,6	42,7	42,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) Corresponde al total de las colocaciones efectivas, en letras de crédito y vencidas, en moneda nacional y extranjera.

Fuente: S.B.I.F. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 29  
 COLOCACIONES EN AGRICULTURA Y OTROS POR PRINCIPALES  
 INSTITUCIONES FINANCIERAS. AGOSTO 1990 (1)  
 REGION METROPOLITANA  
 (saldos a fin de mes en millones de pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	COLOCACIONES EN AGRICULTURA Y OTROS	PARTICIPACION EN EL TOTAL REGIONAL	TOTAL COLOCACIONES REGION	% INCIDENCIA C/R AL TOTAL DEL BANCO
BANCO BHIF	47187	11,9	220502	6,2
BANCO DE CHILE	69687	17,6	411131	11,5
BANCO DE SANTIAGO	50232	12,7	319359	9,0
BANCO DEL ESTADO	40074	10,1	759047	21,3
BANCO OSORNO	55939	14,1	261176	7,3
OTROS	132257	33,5	1589880	44,6
TOTAL REGIONAL	395376	100,0	3561095	99,9

(1) Corresponde al total de las colocaciones efectivas, en letras de crédito y vendidas en moneda nacional y extranjera.

Fuente: S.B.I.F. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 30  
EXISTENCIA DE TRACTORES SEGUN POTENCIA  
REGION METROPOLITANA  
(en número)

	TOTAL	50 HP y MAS	MENOR DE 50 HP
1988 - 1989	5430	3590	1840
1989 - 1990	5390	3760	1630
% VARIACION	- 0,7	4,7	- 11,4
INCIDENCIA REGION C/R PAIS 1989-1990	14,7	12,9	21,8

Fuente: INE. Elaboración Banco de Datos GIA.

CUADRO Nº 31  
 ARRIENDO DE MAQUINARIA AGRICOLA. 1989/1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (valor en miles de s/há.) (1)

	Empresa		Mixto (2)		Mixto		Mixto		Mixto		Mixto	
	BUIN		BUIN		CALERA DE TANGO		TALAGANTE		EL MONTE		MELIPILLA	
	1989	1990	1989	1990	1989	1990	1989	1990	1989	1990	1989	1990
L A B O R												
Tractor	6,50	7,00	6,00	6,50	3,00	3,50	7,5	8,75	7,00	8,00	3,50	4,00
Arado disco	3,50	3,50	3,00	3,50	5,00	6,00	6,5	8,00	6,00	7,00	3,00	3,50
Arado cancel	4,20	4,50	3,30	4,00	4,50	5,00	4,5	5,00	5,00	6,00	2,50	3,00
Rastraje	3,25	3,50	2,75	3,50				4,00				
Melgadura	4,20	4,50	4,00	4,50	4,00	4,50	4,25	5,00	4,50	5,50	6,50	7,00
Siembra cereal	5,00	5,50	4,80	5,00			4,25	5,00	4,50	5,50	4,00	4,50
Siembra chacra	5,50	6,00	6,00	6,50	5,00	6,00						
Siembra neumática	2,50	3,00	2,00	2,50	2,00	2,00	2	2,30	2,00	2,50		
Aplic. herbicida					4,50	5,00	2	2,50	2,00	2,50		
Pulv. barra					3,00	3,50	1,75	4,00	3,50	4,00		
Pulv. nebulizadora							8	10,00				
Corte segadora							47,5 (3)	47,5 (3)			0,20	0,25
Enfardadura (s/fardo)												
Cosecha de trigo	8,00	10,00								2,5 (4)		
Cosecha maíz	17,00	18,00					2,5 (4)	2,5 (4)				
Cosecha maravilla	11,00	12,00										
Subeolado (5)	4,00	4,50	4,20	5,20	3,50	4,50	4,75	5,50	4,00	4,50		
Micronivelación (5)	4,00	4,50	3,75	4,50	5,50	6,50	4,50	5,00	4,00	4,50		
Vibrocultivadora					4,00	4,50						

(1) No incluye gasto de combustible ni IVA.

(2) Productores que además de su maquinaria predial cuentan con equipo para arriendo.

(3) Porcentaje de Maquila.

(4) Maquila en Qq/Há.

(5) Valores calculados por hora.

Fuente: CIA. Elaborado en base a entrevistas de terreno.

CUADRO Nº 32  
MERCADO DE TIERRAS. TRANSACCIONES  
REGION METROPOLITANA  
(en millones de pesos por hectárea arable)

C O M U N A	1989		1990	
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
LAMPA	0,4	1,8	0,5	2,0
TIL-TIL	0,4	1,8	0,5	2,0
COLINA	0,4	1,9	0,5	2,0
BUIN	2,0	2,5	2,5	3,0
PAINE	1,2	2,0	1,5	2,5
CALERA DE TANGO	2,2	2,8	2,5	3,0
ISLA DE MAIPO	1,5	2,0	2,0	2,5
PEÑAFLORES	1,3	1,8	1,5	2,0
TALAGANTE	1,3	1,8	1,5	2,0
EL MONTE	1,3	1,8	1,5	2,0
MELIPILLA	1,0	1,8	1,8	2,2
MARIA PINTO	1,5	1,8	1,5	2,2
CURACAVI	1,2	2,2	1,5	2,5
SAN PEDRO	0,2	0,8	0,2	1,0
ALHUE	0,3	0,8	0,5	1,0
MAIPO	1,5	2,5	1,8	3,0

Fuente: GIA. Elaborado a base de entrevistas de terreno.

CUADRO Nº 33  
 MERCADO DE TIERRAS. ARRIENDO. AÑOS 1989 Y 1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (miles de \$/há.)

COMUNA	LOCALIDAD	APTITUD	TIPO DE ACCESO	(MILES \$/HA.)	
				1989	1990
Talagante	Talagante	Cultivos, hortalizas	Camino principal	130	150
El Monte	El Monte Paico Alto	Cultivos, hortalizas	Camino principal	100	120
		Cultivos, hortalizas	Camino ppal. y vecinal	100	120
Isla de Maipo	Isla de Maipo Naltahua	Cultivos, hortalizas	Camino principal	120	150
		Cultivos, hortalizas	Camino tierra	80	100
Melipilla	Mallarauco Bollenar Melipilla	Frutal, cultivos	Camino tierra	100	120
		Cultivos	Camino principal	60	80
		Cultivos, cereal	Camino principal	100	120
María Pinto	María Pinto	Cultivos, hortalizas, trigo	Camino principal tierra	100	120
San Pedro	Loica	Cultivos, hortalizas, frutillas	Camino tierra	90	100
Alhué	Hda. Alhué	Trigo, maíz, secano	Camino tierra	70	80
Batuco	Batuco	Cultivos, hortalizas	Camino principal a Lampa	50	60

Fuente: GIA. Elaborado a base de entrevistas de terreno.

CUADRO Nº 34  
 MERCADO DE TIERRA. MEDIERIAS. AÑO 1990  
 REGION METROPOLITANA

COMUNA	CULTIVO	DUEÑO DE TIERRA	MEDIERO
Melipilla		50% fertilizante Agua 50% pesticida	50% fertilizante Trabajo 50% pesticida
	Cebolla, Ajo	Tierra preparada 50% fertilizante 50% pesticida  Agua	Semilla 50% fertilizante 50% pesticida Trabajo Trabajo Fertilizante Pesticida
	Trigo	Tierra preparada Agua 50% fertilizante 50% pesticida	Semilla Trabajo 50% fertilizante 50% pesticida
San Pedro	Frutilla	Tierra preparada	Planta (almácigo)
El Monte	Arveja, Poroto	Tierra preparada	Semilla

Fuente: GIA. Terreno.

CUADRO Nº 35  
 SALARIOS BRUTOS DE TRABAJADORES AGRICOLAS EN PREDIOS  
 FRUTICOLAS. AÑO 1990/91  
 REGION METROPOLITANA  
 (en miles de pesos mensuales)

TRABAJO PERMANENTE	BUIN	COLINA	PAINE	PROMEDIO REGION
Tractorista	52,4	44,3		47,7
Labores normales	43,0	36,0		41,0
Desinfecciones	43,6	36,0		41,4
Raleo	43,0	36,0		41,0
Poda	43,0	36,0		41,0
Cosecha	43,0	39,0		41,4
Salario promedio diario	1,4	1,2		
<b>TRABAJO TEMPORAL</b>				
Raleo	38,0			38,0
Poda	39,0			39,0
Cosecha Salario mes	39,0	36,0	39,0	39,6
Cosecha Trato \$/día	2,0		3,0 (1)	2,5

(1) Cosecha viñas, 12 horas de trabajo.

Fuente: GIA. Elaborado a base de entrevistas en terreno.

Nota: Estos salarios son brutos, sin descuentos legales de AFP y Salud, e incluyen las bonificaciones mensuales cuando existen.

CUADRO Nº 36  
 SALARIO TEMPOREROS A TRATO/DÍA. HORTALIZAS Y CULTIVOS  
 REGION METROPOLITANA  
 (en miles de pesos)

L A B O R	E L M O N T E			S A N P E D R O	
	Poroto Granado	Cebolla	Ajo	Papa	Trigo (secano)
Labores normales	2,0	3,0	2,0	3,0	
Desinfecciones					1,1
Siembra		3,0	2,0	1,5	1,1
Cosecha	2,0	12,0 (1)	2,0	8,0	1,50 (2)

(1) Cuadrilla de 3 personas (\$ 4.000/persona).

(2) Cosecha a mano.

Fuente: Investigación de terreno. GIA.

CUADRO Nº 37  
 MERCADO DE TRABAJO. SALARIOS TRABAJADORES DE PACKING  
 REGION METROPOLITANA  
 (en miles de pesos/mes)

PACKING PREDIAL TEMPOREROS				
L A B O R	PROMEDIO REGIONAL	PERIODO COSECHA		PACKING EMPRESA AGROEXPORTADORA
		Trato/Día	Bonific. Promedio	
Cargador	38,00		75,00	38,95
Horquillero	50,00		75,00	38,95
Paletizador	40,00		75,00	38,95
Supervisor línea	42,30		75,00	38,95
Camarero	39,00		75,00	38,95
Operador Sala máq.	40,50		75,00	38,95
Seleccionadora	54,90	1,83	75,00	38,95
Limpiadora fruta día	49,99	1,66	75,00	38,95
Embaladora	45,00	1,50	75,00	38,95
Estadístico	78,00		75,00	38,95
Tarjador	40,50		75,00	38,95
Pesador	69,00		75,00	38,95
Etiquetador	47,66		75,00	38,95
Timbrador	53,66		75,00	38,95
Enhuinchador	36,33		75,00	38,95

Fuente: GIA. Investigación de terreno.

CUADRO Nº 38  
SALARIOS BRUTOS TRABAJADORES EN PACKING 1990/91  
REGION METROPOLITANA  
(en miles de pesos)

LABOR	PACKING PREDIAL					PACK. AGROEXPORTADORA			
	BUIN		BUIN	COLINA		PROM. REG.	BUIN		
	MES (1)	DIA	MES (2)	MES (3)	DIA		MIN.	MAX.	PROM.
Cargador	33		45	36		38,0	34,5	43,4	39,0
Horquillero	40			60		50,0	34,5	43,4	39,0
Paletizador	33		51	36		40,0	34,5	43,4	39,0
Supervisor línea	37		45	45		42,3	34,5	43,4	39,0
Canarero	42		0	36		39,0	34,5	43,4	39,0
Operador Sala máq.	45		0	36		40,5	46,4	43,4	44,9
Seleccionadora (M)		2,2	45	54	1,8	54,9	34,5	43,4	39,0
Limpiadora (M)		2,3	45		1,2	49,9	34,5	43,4	39,0
Embaladora (M)		1,3	51		1,5	45,0	34,5	43,4	39,0
Jefe packing	80		0	180		130,0	34,5	43,4	39,0
Estadístico	120		0	36		78,0	34,5	43,4	39,0
Tarjador	80		45	36		53,7	34,5	43,4	39,0
Pesador	120		51	36		69,0	34,5	43,4	39,0
Etiquetador	62		45	36 (M)		47,7	34,5	43,4	39,0
Timbrador	80		45	36 (M)		53,7	34,5	43,4	39,0
Enhuinchador	28		45	36		36,3	34,5	43,4	39,0

(M) Trabajo realizado sólo por mujeres.

(1) Más bonificación de \$ 15.000 al final de la cosecha y \$ 5.000 mensual.

(2) Sin bonificación de ningún tipo.

(3) Más \$ 10.000 de bonificación al mes.

Fuente: GIA. Elaborado a base de investigación de terreno.

**CAPITULO IV**

**Subsidios a la  
actividad  
agrícola**

CUADRO Nº 39  
PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
REGION METROPOLITANA

	1988-89	1989-90	1990-91	1991-92
Número de empresas	3	4	12	10
Total de Bonos	1611	1410	1770	2130
Bonos PTTI (1)	1358	1122	1122	1122
Bonos PTTB (2)	253	288	648	1008
Bonos Particip. c/r total nacional en %	6,30	5,40	5,37	5,03

(1) Programa de Transferencia Tecnológica Integral.

(2) Programa de Transferencia Tecnológica Básica.

Fuente: INDAP. Elaboración Banco Datos GIA.

CUADRO Nº 40  
 INVERSION PRIVADA Y SUBSIDIOS EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE (1)  
 REGION METROPOLITANA

I T E M	1988	1989	1990
COSTO (UF)	45.009,55	149.504,89	164.864,74
BONIFICACION (UF)	26.346,89	71.133,02	
SUPERF. FISICA (HAS.)	29.643,60	623,80	
SUP. EQUIVALENTE (HAS.)	21.432,30	384,90	
NUMERO PROYECTOS	59	34	

C/R TOTAL NACIONAL (en porcentaje)

I T E M	1988	1989	1990
COSTO	6,56	24,98	23,27
BONIFICACION	4,24	24,41	
SUPERF. FISICA	22,26	11,99	
SUP. EQUIVALENTE	21,35	11,82	
NUMERO PROYECTOS	25,32	25,37	

(1) Ley 18.450, de Fomento al Riego y Drenaje.  
 En UF, al momento de la entrega.  
 Fuente: Comisión Nacional de Riego, 1991.

CUADRO Nº 41  
 SUBSIDIO POR FORESTACION SEGUN D.L. 701  
 REGION METROPOLITANA  
 (en hectáreas y dólares de cada año)

	1987	1988	1989
SUP. BONIFICADA POR FORESTACION	25,90	621,14	16,80
MONTO BONIFICADO POR FORESTACION	3.608,18		3.071,09
SUP. BONIFICADA POR ADMINISTRACION	167,00		5,30
MONTO BONIFICADO POR ADMINISTRACION	591,61		20,77
SUP. BONIFICADA POR PODA			
MONTO BONIFICADO POR PODA			
SUP. BONIF. POR ESTABILIZACION DUNAS			
MONTO BONIF. POR ESTABILIZACION DUNAS			

PORCENTAJE DEL TOTAL

	1987	1988	1989
SUP. BONIFICADA POR FORESTACION	0,06	0,12	0,06
MONTO BONIFICADO POR FORESTACION	0,10		0,11
SUP. BONIFICADA POR ADMINISTRACION	0,04		
MONTO BONIFICADO POR ADMINISTRACION	0,04		
SUP. BONIFICADA POR PODA			
MONTO BONIFICADO POR PODA			
SUP. BONIF. POR ESTABILIZACION DUNAS			
MONTO BONIF. POR ESTABILIZACION DUNAS			

Fuente: CONAF. Elaboración Banco de Datos GIA.

**CAPITULO V**

**Elecciones de  
diputados  
por comuna  
1990**

CUADRO Nº 42  
 RESULTADOS DE LA ELECCION DE DIPUTADOS, SEGUN PAIS,  
 REGION, DISTRITO Y COMUNA POR PARTIDO, AÑO 1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (en número de votantes)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	DC	PS	PPD	PR	SD	PC	IC	MIR
TOTAL PAIS	1796260	513704	680262	284893	68164	208434	68810	34652
REGION METROPOLITANA	831765	150151	265292	47615	33374	76227	10350	27520
COLINA			6736	2328				914
LAMPA			2345	2456				1278
PUDAHUEL			19830	8585				8012
QUILICURA			4462	2674				1513
TIL TIL			1647	1062				992
DISTRITO 16			35020	17105				12709
CONCHALI	31194		25667					
HUECHURABA	9921		9097					
RENCA	19730		19512					
DISTRITO 17	60845		54276					
CERRO NAVIA	25871					14808		5513
LO PRADO	23584					8806		4266
QUINTA NORMAL	25818					10169		5032
DISTRITO 18	75273					33783		14811
INDEPENDENCIA	13222		13553					
RECOLETA	20153		25672					
DISTRITO 19	41375		39225					
CERRILLOS	14118							
ESTACION CENTRAL	30946							
MAIPU	34446							
DISTRITO 20	79510							

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 42)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	DC	PS	PPD	PR	SD	PC	IC	MIR
TOTAL PAIS	1796260	513704	680262	284893	68164	208434	68810	34652
REGION METROPOLITANA	831765	150151	265292	47615	33374	76227	10350	27520
PROVIDENCIA MUNOA	28206 44449	1161 2879				5202 13946		
DISTRITO 21	72655	4040				19148		
SANTIAGO	35841		41971					
DISTRITO 22	35841		41971					
LAS CONDES LO BARNECHEA VITACURA	32874 6218 10683		11004 2187 3072					
DISTRITO 23	49775		16263					
LA REINA PENALOLEN					13708 19666			
DISTRITO 24					33374			
LA GRANJA MACUL SAN JOAQUIN	25930 28682 27482					8163 6679 8454	2794 3502 4054	
DISTRITO 25	82094					23296	10350	
LA FLORIDA	36437	50887						
DISTRITO 26	36437	50887						
EL BOSQUE LA CISTERNA SAN RAMON	30398 21382 17858	19352 12663 18840						
DISTRITO 27	69638	50855						

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 42)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	DC	PS	PPD	PR	SD	PC	IC	MIR
TOTAL PAIS	1796260	513704	680262	284893	68164	208434	68810	34652
REGION METROPOLITANA	831765	150151	265292	47615	33374	76227	10350	27520
LO ESPEJO	30674	13041						
P. AGUIRRE CERDA	32543	20241						
SAN MIGUEL	21370	11087						
DISTRITO 28	84587	44369						
LA PINTANA	22175		13091					
PIRQUE	2175		604					
PUENTE ALTO	36087		19783					
SAN JOSE DE MAIPO	2317		1118					
DISTRITO 29	62754		34596					
BUIN	13255							
CALERA DE TANGO	2910							
PAINE	8439							
SAN BERNARDO	56377							
DISTRITO 30	80981							
ALHUE			545	440				
CURACAVI			2970	2227				
EL MONTE			3431	1981				
ISLA DE MAIPO			3204	2243				
MARIA PINTO			1183	1018				
MELIPILLA			11070	8998				
PENAFLORES			13578	8782				
SAN PEDRO			1043	934				
TALAGANTE			6917	3887				
DISTRITO 31			43941	30510				

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 42)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	PRSD	PH	PV	RN	UDI	AN	PL	PN
TOTAL PAIS	70264	51445	14938	1532432	722106	84480	56662	53513
REGION METROPOLITANA	51064	39838	14938	568823	384444	16615	36023	13266
COLINA	115			6149	3560			
LAMPA	62			2742	1803			
PUDAHUEL	830			3008	14621			
QUILICURA	120			4136	2076			
TIL TIL	47			1189	908			
DISTRITO 16	1174			17224	22968			
CONCHALI				6266	19248	2157		
HUECHURABA				916	6380	768		
RENCA				6435	10912	1354		
DISTRITO 17				13617	36540	4279		
CERRO NAVIA			3273	6159	10578	1160	1370	
LO PRADO			2579	9432	4842	860	1252	
QUINTA NORMAL			2675	12254	7907	1034	1650	
DISTRITO 18			8527	27845	23327	3054	4272	
INDEPENDENCIA				3137	12313			1724
RECOLETA				4467	21549			2074
DISTRITO 19				7604	33862			3798
CERRILLOS	9332			14430		573		335
ESTACION CENTRAL	21050			25841		1291		774
NAIPU	19508			30838		1389		836
DISTRITO 20	49890			71109		3253		1945

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 42)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	PRSD	PH	PV	RN	UDI	AN	PL	PN
TOTAL PAIS	70264	51445	14938	1532432	722106	84480	56662	53513
REGION METROPOLITANA	51064	39838	14938	568823	384444	16615	36023	13266
PROVIDENCIA NUNOA				51377 49637	1996 1323	586 855		
DISTRITO 21				101014	3319	1441		
SANTIAGO				3536	58368		7083	2481
DISTRITO 22				3536	58368		7083	2481
LAS CONDES LO BARNECHEA VITACURA				51070 5288 22702	22987 3896 9358	656 273 186		613 184 159
DISTRITO 23				79060	36241	1115		956
LA REINA PENALOEN		12148 27690		25980 28663			1206 2796	1178 1686
DISTRITO 24		39838		54643			4002	2864
LA GRANJA MACUL SAN JOAQUIN			2404 2198 1809	8153 3081 1669	8074 17272 16197		832 881 798	
DISTRITO 25			6411	12903	41543		2511	
LA FLORIDA				43896				
DISTRITO 26				43896				
EL BOSQUE LA CISTERNA SAN RAMON				5621 5883 3653	17579 15160 9453	540 344 488		
DISTRITO 27				15157	42192	1372		

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 42)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	PRSD	PH	PV	RN	UDI	AN	PL	PN
TOTAL PAIS	70264	51445	14938	1532432	722106	84480	56662	53513
REGION METROPOLITANA	51064	39838	14938	568823	384444	16615	36023	13266
LO ESPEJO P. AGUIRRE CERDA SAN MIGUEL				17141 19452 19512			2050 1956 1434	
DISTRITO 28				56105			5440	
LA PINTANA PIRQUE PUENTE ALTO SAN JOSE DE MAIPO				5417 1953 15392 1487	7066 968 10368 890			
DISTRITO 29				24249	19292			
BUIN CALERA DE TANGO PAINE SAN BERNARDO				3577 483 3665 6418	7539 1995 4938 22972		1146 324 681 4552	
DISTRITO 30				14143	37444		6703	
ALHUE CURACAVI EL MONTE ISLA DE MAIPO MARIA PINTO MELIPILLA PENAFLORES SAN PEDRO TALAGANTE				558 1450 1372 1471 1038 12161 4642 905 3121	329 2200 3644 1870 912 7041 6921 617 5814	41 141 179 193 43 549 586 94 275	56 260 481 548 99 819 2093 136 1520	32 105 95 87 26 329 361 43 144
DISTRITO 31				26718	29348	2101	6012	1222

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 42)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	IND/FF	IND	IND/DER	NULOS	BLANCOS	TOTAL
TOTAL PAIS	140138	102758	105584	190474	169187	7114945
REGION METROPOLITANA	109185	8806	26358	67521	52934	2832109
COLINA	1561		317	672	628	22980
LAMPA	501		186	327	330	12030
PUDAHUEL	3999		848	1709	1358	62800
QUILICURA	1001		182	422	336	16922
TIL TIL	231		71	130	415	6692
DISTRITO 16	7293		1604	3260	3067	121424
CONCHALI	6720	851		3010	2008	97121
HUECHURABA	1803	343		953	765	30946
RENCA	4180	701		2137	1361	66322
DISTRITO 17	12703	1895		6100	4134	194389
CERRO NAVIA	3549	1090		2634	2098	78103
LO PRADO	2681	836		1854	1449	62441
QUINTA NORMAL	3103	929		2289	1662	74522
DISTRITO 18	9333	2855		6777	5209	215066
INDEPENDENCIA	2713	1023		1256	862	49803
RECOLETA	5637	3033		2660	2120	95365
DISTRITO 19	8350	4056		3916	2982	145168
CERRILLOS	2164			951	753	42656
ESTACION CENTRAL	4317			2001	1647	87867
MAIPU	5173			1954	1453	95597
DISTRITO 20	11654			4906	3853	226120

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 42)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	IND/FF	IND	IND/DER	NULOS	BLANCOS	TOTAL
TOTAL PAIS	140138	102758	105584	190474	169187	7114945
REGION METROPOLITANA	109185	8806	26358	67521	52934	2832109
PROVIDENCIA	2157			850	1002	92537
NUNOA	3226			1381	1419	119115
DISTRITO 21	5383			2231	2421	211652
SANTIAGO	2576			3496	2051	157403
DISTRITO 22	2576			3496	2051	157403
LAS CONDES	2408			1293	956	123861
LO BARNECHEA	600			381	266	19293
VITACURA	736			378	308	47582
DISTRITO 23	3744			2052	1530	190736
LA REINA			397	861	681	56159
PENALOEN			1024	2415	1576	85516
DISTRITO 24			1421	3276	2257	141675
LA GRANJA	3684		1295	1965	1566	64860
MACUL	3309		1225	1584	1195	69608
SAN JOAQUIN	2757		1128	1757	1477	67582
DISTRITO 25	9750		3648	5306	4238	202050
LA FLORIDA	7019		4071	3478	2049	147837
DISTRITO 26	7019		4071	3478	2049	147837
EL BOSQUE	6626		1201	2258	1833	85408
LA CISTERNA	4926		634	1301	1143	63436
SAN RAMON	4071		807	1858	1363	58391
DISTRITO 27	15623		2642	5417	4339	207235

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 42)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	IND/FF	IND	IND/DER	NULOS	BLANCOS	TOTAL
TOTAL PAIS	140138	102758	105584	190474	169187	7114945
REGION METROPOLITANA	109185	8806	26358	67521	52934	2832109
LO ESPEJO	1511		1483	2195	1429	69524
P. AGUIRRE CERDA	1819		1345	2168	1491	81015
SAN MIGUEL	1606		774	1179	869	57831
DISTRITO 28	4936		3602	5542	3789	208370
LA PINTANA	2424		877	1781	1240	54071
PIRQUE	220		109	129	206	6364
PUENTE ALTO	4650		2275	2673	1822	93050
SAN JOSE DE MAIPO	233		96	149	181	6471
DISTRITO 29	7527		3357	4732	3449	159956
BUIN			563	588	827	27495
CALERA DE TANGO			184	123	190	6209
PAINE			331	433	645	19132
SAN BERNARDO			4935	2143	1855	99252
DISTRITO 30			6013	3287	3517	152088
ALHUE	50			68	93	2212
CURACAVI	357			252	250	10212
EL MONTE	272			257	282	11994
ISLA DE MAIPO	167			246	321	10350
MARIA PINTO	102			106	168	4695
MELIPILLA	1016			958	1206	44147
PEÑAFLORES	916			1170	952	40001
SAN PEDRO	116			131	281	4300
TALAGANTE	298			557	496	23029
DISTRITO 31	3294			3745	4049	150940

Fuente: Elaborado con antecedentes de la Comisión Electoral de la Concertación de Partidos por la Democracia.

CUADRO Nº 43  
 RESULTADOS DE LA ELECCION DE DIPUTADOS, SEGUN PAIS, REGION,  
 DISTRITO Y COMUNA POR PARTIDO, AÑO 1990  
 REGION METROPOLITANA  
 (en porcentaje)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	DC	PS	PPD	PR	SD	PC	IC	MIR
TOTAL PAIS	25,25	7,22	9,56	4,00	0,96	2,93	0,97	0,49
REGION METROPOLITANA	29,37	5,30	9,37	1,68	1,18	2,69	0,37	0,97
COLINA			29,31	10,13				3,98
LAMPA			19,49	20,42				10,62
PUDAHUEL			31,58	13,67				12,76
QUILICURA			26,37	15,80				8,94
TIL TIL			24,61	15,87				14,82
DISTRITO 16			28,84	14,09				10,47
CONCHALI	32,12		26,43					
HUECHURABA	32,06		29,40					
RENCA	29,75		29,42					
DISTRITO 17	31,30		27,92					
CERRO NAVIA	33,12					18,96		7,06
LO PRADO	37,77					14,10		6,83
QUINTA NORMAL	34,64					13,65		6,75
DISTRITO 18	35,00					15,71		6,89
INDEPENDENCIA	26,55		27,21					
RECOLETA	29,52		26,92					
DISTRITO 19	28,50		27,02					
CERRILLOS	33,10							
ESTACION CENTRAL	35,22							
MAIPU	36,03							
DISTRITO 20	35,16							

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 43)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	DC	PS	PPD	PR	SD	PC	IC	MIR
TOTAL PAIS	25,25	7,22	9,56	4,00	0,96	2,93	0,97	0,49
REGION METROPOLITANA	29,37	5,30	9,37	1,68	1,18	2,69	0,37	0,97
PROVIDENCIA	30,48	1,25			5,62			
WUNOA	37,32	2,42			11,71			
DISTRITO 21	34,33	1,91			9,05			
SANTIAGO	22,77		26,66					
DISTRITO 22	22,77		26,66					
LAS CONDES	26,54		8,88					
LO BARNECHEA	32,23		11,34					
VITACURA	22,45		6,46					
DISTRITO 23	26,10		8,53					
LA REINA					24,41			
PENALOLEN					23,00			
DISTRITO 24					23,56			
LA GRANJA	39,98					12,59	4,31	
MACUL	41,21					9,60	5,03	
SAN JOAQUIN	40,66					12,51	6,00	
DISTRITO 25	40,63					11,53	5,12	
LA FLORIDA	24,65	34,42						
DISTRITO 26	24,65	34,42						
EL BOSQUE	35,59	22,66						
LA CISTERNA	33,71	19,96						
SAN RAMON	30,58	32,27						
DISTRITO 27	33,60	24,54						

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 43)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	DC	PS	PPD	PR	SD	PC	IC	MIR
TOTAL PAIS	25,25	7,22	9,56	4,00	0,96	2,93	0,97	0,49
REGION METROPOLITANA	29,37	5,30	9,37	1,68	1,18	2,69	0,37	0,97
LO ESPEJO	44,12	18,76						
P. AGUIRRE CERDA	40,17	24,98						
SAN MIGUEL	36,95	19,17						
DISTRITO 28	40,59	21,29						
LA PINTANA	41,01		24,21					
PIRQUE	34,18		9,49					
PUENTE ALTO	38,78		21,26					
SAN JOSE DE MAIPO	35,81		17,28					
DISTRITO 29	39,23		21,63					
BUIN	48,21							
CALERA DE TANGO	46,87							
PAINE	44,11							
SAN BERNARDO	56,80							
DISTRITO 30	53,25							
ALHUE			24,64	19,89				
CURACAVI			29,08	21,81				
EL MONTE			28,61	16,52				
ISLA DE MAIPO			30,96	21,67				
MARIA PINTO			25,20	21,68				
MELIPILLA			25,08	20,38				
PENAFLORES			33,94	21,95				
SAN PEDRO			24,26	21,72				
TALAGANTE			30,04	16,88				
DISTRITO 31			29,11	20,21				

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 43)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	PRSD	PH	PV	RN	UDI	AN	PL	PN
TOTAL PAIS	0,99	0,72	0,21	21,54	10,15	1,19	0,80	0,75
REGION METROPOLITANA	1,80	1,41	0,53	20,08	13,57	0,59	1,27	0,47
COLINA	0,50			26,76	15,49			
LAMPA	0,52			22,79	14,99			
PUDAHUEL	1,32			4,79	23,28			
QUILICURA	0,71			24,44	12,27			
TIL TIL	0,70			17,77	13,57			
DISTRITO 16	0,97			14,19	18,92			
CONCHALI				6,45	19,82	2,22		
HUECHURABA				2,96	20,62	2,48		
RENCA				9,70	16,45	2,04		
DISTRITO 17				7,01	18,80	2,20		
CERRO NAVIA			4,19	7,89	13,54	1,49	1,75	
LO PRADO			4,13	15,11	7,75	1,38	2,01	
QUINTA NORMAL			3,59	16,44	10,61	1,39	2,21	
DISTRITO 18			3,96	12,95	10,85	1,42	1,99	
INDEPENDENCIA				6,30	24,72			3,46
RECOLETA				4,68	22,60			2,17
DISTRITO 19				5,24	23,33			2,62
CERRILLOS	21,88			33,83		1,34		0,79
ESTACION CENTRAL	23,96			29,41		1,47		0,88
MAIPU	20,41			32,26		1,45		0,87
DISTRITO 20	22,06			31,45		1,44		0,86

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 43)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	PRSD	PH	PV	RN	UDI	AN	PL	PN
TOTAL PAIS	0,99	0,72	0,21	21,54	10,15	1,19	0,80	0,75
REGION METROPOLITANA	1,80	1,41	0,53	20,08	13,57	0,59	1,27	0,47
PROVIDENCIA NUNOA				55,52 41,67	2,16 1,11	0,63 0,72		
DISTRITO 21				47,73	1,57	0,68		
SANTIAGO				2,25	37,08		4,50	1,58
DISTRITO 22				2,25	37,08		4,50	1,58
LAS CONDES LO BARNECHEA VITACURA				41,23 27,41 47,71	18,56 20,19 19,67	0,53 1,42 0,39		0,49 0,95 0,33
DISTRITO 23				41,45	19,00	0,58		0,50
LA REINA PENALOEN		21,63 32,38		46,26 33,52			2,15 3,27	2,10 1,97
DISTRITO 24		28,12		38,57			2,82	2,02
LA GRANJA MACUL SAN JOAQUIN			3,71 3,16 2,68	12,57 4,43 2,47	12,45 24,81 23,97		1,28 1,27 1,18	
DISTRITO 25			3,17	6,39	20,56		1,24	
LA FLORIDA				29,69				
DISTRITO 26				29,69				
EL BOSQUE LA CISTERNA SAN RAMON				- 6,58 9,27 6,26	20,58 23,90 16,19	0,63 0,54 0,84		
DISTRITO 27				7,31	20,36	0,66		

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 43)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	PRSD	PH	PV	RN	UDI	AN	PL	PN
TOTAL PAIS	0,99	0,72	0,21	21,54	10,15	1,19	0,80	0,75
REGION METROPOLITANA	1,80	1,41	0,53	20,08	13,57	0,59	1,27	0,47
LO ESPEJO P. AGUIRRE CERDA SAN MIGUEL				24,65 24,01 33,74			2,95 2,41 2,48	
DISTRITO 28				26,93			2,61	
LA PINTANA PIRQUE PUENTE ALTO SAN JOSE DE MAIPO				10,02 30,69 16,54 22,98	13,07 15,21 11,14 13,75			
DISTRITO 29				15,16	12,06			
BUIN CALERA DE TANGO PAINE SAN BERNARDO				13,01 7,78 19,16 6,47	27,42 32,13 25,81 23,15		4,17 5,22 3,56 4,59	
DISTRITO 30				9,30	24,62		4,41	
ALHUE CURACAVI EL MONTE ISLA DE MAIPO MARIA PINTO MELIPILLA PENAFLOR SAN PEDRO TALAGANTE				25,23 14,20 11,44 14,21 22,11 27,55 11,60 21,05 13,55	14,87 21,54 30,38 18,07 19,42 15,95 17,30 14,35 25,25	1,85 1,38 1,49 1,86 0,92 1,24 1,46 2,19 1,19	2,53 2,55 4,01 5,29 2,11 1,86 5,23 3,16 6,60	1,45 1,03 0,79 0,84 0,55 0,75 0,90 1,00 0,63
DISTRITO 31				17,70	19,44	1,39	3,98	0,81

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 43)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	IND/FF	IND	IND/DER	NULOS	BLANCOS	TOTAL
TOTAL PAIS	1,97	1,44	1,48	2,68	2,38	100,00
REGION METROPOLITANA	3,86	0,31	0,93	2,38	1,87	100,00
COLINA	6,79		1,38	2,92	2,73	100,00
LAMPA	4,16		1,55	2,72	2,74	100,00
PUDAHUEL	6,37		1,35	2,72	2,16	100,00
QUILICURA	5,92		1,08	2,49	1,99	100,00
TIL TIL	3,45		1,06	1,94	6,20	100,00
DISTRITO 16	6,01		1,32	2,68	2,53	100,00
CONCHALI	6,92	0,88		3,10	2,07	100,00
HUECHURABA	5,83	1,11		3,08	2,47	100,00
RENCA	6,30	1,06		3,22	2,05	100,00
DISTRITO 17	6,53	0,97		3,14	2,13	100,00
CERRO NAVIA	4,54	1,40		3,37	2,69	100,00
LO PRADO	4,29	1,34		2,97	2,32	100,00
QUINTA NORMAL	4,16	1,25		3,07	2,23	100,00
DISTRITO 18	4,34	1,33		3,15	2,42	100,00
INDEPENDENCIA	5,45	2,05		2,52	1,73	100,00
RECOLETA	5,91	3,18		2,79	2,22	100,00
DISTRITO 19	5,75	2,79		2,70	2,05	100,00
CERRILLOS	5,07			2,23	1,77	100,00
ESTACION CENTRAL	4,91			2,28	1,87	100,00
MAIPU	5,41			2,04	1,52	100,00
DISTRITO 20	5,15			2,17	1,70	100,00

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 43)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	IND/FF	IND	IND/DER	NULOS	BLANCOS	TOTAL
TOTAL PAIS	1,97	1,44	1,48	2,68	2,38	100,00
REGION METROPOLITANA	3,86	0,31	0,93	2,38	1,87	100,00
PROVIDENCIA	2,33			0,92	1,08	100,00
MUNOA	2,71			1,16	1,19	100,00
DISTRITO 21	2,54			1,05	1,14	100,00
SANTIAGO	1,64			2,22	1,30	100,00
DISTRITO 22	1,64			2,22	1,30	100,00
LAS CONDES	1,94			1,04	0,77	100,00
LO BARNECHEA	3,11			1,97	1,38	100,00
VITACURA	1,55			0,79	0,65	100,00
DISTRITO 23	1,96			1,08	0,80	100,00
LA REINA			0,71	1,53	1,21	100,00
PENALOEN			1,20	2,82	1,84	100,00
DISTRITO 24			1,00	2,31	1,59	100,00
LA GRANJA	5,68		2,00	3,03	2,41	100,00
MACUL	4,75		1,76	2,28	1,72	100,00
SAN JOAQUIN	4,08		1,67	2,60	2,19	100,00
DISTRITO 25	4,83		1,81	2,63	2,10	100,00
LA FLORIDA	4,75		2,75	2,35	1,39	100,00
DISTRITO 26	4,75		2,75	2,35	1,39	100,00
EL BOSQUE	7,76		1,41	2,64	2,15	100,00
LA CISTERNA	7,77		1,00	2,05	1,80	100,00
SAN RAMON	6,97		1,38	3,18	2,33	100,00
DISTRITO 27	7,54		1,27	2,61	2,09	100,00

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 43)

PAIS, REGION DISTRITOS Y COMUNAS	IND/FF	IND	IND/DER	NULOS	BLANCOS	TOTAL
TOTAL PAIS	1,97	1,44	1,48	2,68	2,38	100,00
REGION METROPOLITANA	3,86	0,31	0,93	2,38	1,87	100,00
LO ESPEJO	2,17		2,13	3,16	2,06	100,00
P. AGUIRRE CERDA	2,25		1,66	2,68	1,84	100,00
SAN MIGUEL	2,78		1,34	2,04	1,50	100,00
DISTRITO 28	2,37		1,73	2,66	1,82	100,00
LA PINTANA	4,48		1,62	3,29	2,29	100,00
PIRQUE	3,46		1,71	2,03	3,24	100,00
PUENTE ALTO	5,00		2,44	2,87	1,96	100,00
SAN JOSE DE MAIPO	3,60		1,48	2,30	2,80	100,00
DISTRITO 29	4,71		2,10	2,96	2,16	100,00
BUIN			2,05	2,14	3,01	100,00
CALERA DE TANGO			2,96	1,98	3,06	100,00
PAINE			1,73	2,26	3,37	100,00
SAN BERNARDO			4,97	2,16	1,87	100,00
DISTRITO 30			3,95	2,16	2,31	100,00
ALHUE	2,26			3,07	4,20	100,00
CURACAVI	3,50			2,47	2,45	100,00
EL MONTE	2,27			2,14	2,35	100,00
ISLA DE MAIPO	1,61			2,38	3,10	100,00
MARIA PINTO	2,17			2,26	3,58	100,00
MELIPILLA	2,30			2,17	2,73	100,00
PENAFLO	2,29			2,92	2,38	100,00
SAN PEDRO	2,70			3,05	6,53	100,00
TALAGANTE	1,29			2,42	2,15	100,00
DISTRITO 31	2,18			2,48	2,68	100,00

Fuente: Elaborado con antecedentes de la Comisión Electoral de la Concertación de Partidos por la Democracia.

CUADRO Nº 44  
POBLACION TOTAL Y MAYORES DE 18 AÑOS AL 30/JUNIO/1992 SEGUN  
PAIS, REGION, DISTRITOS ELECTORALES Y COMUNAS, POR SEXO  
REGION METROPOLITANA

PAIS, REGION, DISTRITOS Y COMUNAS	POBLACION TOTAL 30/JUN/92	MAYORES DE 18 AÑOS		
		TOTAL	VARONES	MUJERES
TOTAL PAIS	13.599.433	8.718.502	4.235.563	4.482.939
REGION METROPOLITANA	5.455.532	3.557.763	1.655.537	1.902.226
COLINA	46.500	28.275	13.915	14.360
LAMPA	24.519	15.340	7.981	7.359
PUDAHUEL	148.071	91.975	44.074	47.901
QUILICURA	36.696	21.941	10.668	11.273
TIL TIL	10.809	7.249	3.792	3.457
DISTRITO 16	266.595	164.780	80.430	84.350
CONCHALI	171.556	113.472	53.374	60.098
HUECHURABA	89.822	56.075	27.497	28.578
RENCA	154.674	95.425	46.813	48.612
DISTRITO 17	416.052	264.972	127.684	137.288
CERRO NAVIA	180.403	113.935	55.725	58.210
LO PRADO	151.977	99.212	45.779	53.433
QUINTA NORMAL	92.076	62.667	28.603	34.064
DISTRITO 18	424.456	275.814	130.107	145.707
INDEPENDENCIA	60.065	41.750	17.879	23.871
RECOLETA	184.944	119.284	55.807	63.477
DISTRITO 19	245.009	161.034	73.686	87.348
CERRILLOS	103.863	64.656	31.219	33.437
ESTACION CENTRAL	150.114	99.926	45.913	54.013
MAIPU	195.393	126.423	58.305	68.118
DISTRITO 20	449.370	291.005	135.437	155.568

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 44)

PAIS, REGION, DISTRITOS Y COMUNAS	POBLACION TOTAL 30/JUN/92	MAYORES DE 18 AÑOS		
		TOTAL	VARONES	MUJERES
TOTAL PAIS	13.599.433	8.718.502	4.235.563	4.482.939
REGION METROPOLITANA	5.455.532	3.557.763	1.655.537	1.902.226
PROVIDENCIA	83.843	64.690	24.719	39.971
MUNOIA	174.118	126.078	52.531	73.547
DISTRITO 21	257.961	190.768	77.250	113.518
SANTIAGO	141.633	103.348	45.711	57.637
DISTRITO 22	141.633	103.348	45.711	57.637
LAS CONDES	202.647	143.271	58.621	84.650
LO BARNECHEA	32.301	19.275	8.709	10.566
VITACURA	93.061	65.018	25.852	39.166
DISTRITO 23	328.009	227.564	93.182	134.382
LA REINA	97.737	67.044	29.067	37.977
PENALOEN	240.608	152.315	72.284	80.031
DISTRITO 24	338.345	219.359	101.351	118.008
LA GRANJA	135.472	85.010	40.669	44.341
MACUL	133.251	89.821	40.451	49.370
SAN JOAQUIN	126.372	85.314	38.806	46.508
DISTRITO 25	395.095	260.145	119.926	140.219
LA FLORIDA	416.307	267.119	124.890	142.229
DISTRITO 26	416.307	267.119	124.890	142.229
EL BOSQUE	194.653	124.180	59.363	64.817
LA CISTERNA	99.417	67.608	30.798	36.810
SAN RAMON	134.408	84.408	41.048	43.360
DISTRITO 27	428.478	276.196	131.209	144.987

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 44)

PAIS, REGION, DISTRITOS Y COMUNAS	POBLACION TOTAL 30/JUN/92	MAYORES DE 18 AÑOS		
		TOTAL	VARONES	MUJERES
TOTAL PAIS	13.599.433	8.718.502	4.235.563	4.482.939
REGION METROPOLITANA	5.455.532	3.557.763	1.655.537	1.902.226
LO ESPEJO	152.185	91.135	44.409	46.726
P. AGUIRRE CERDA	143.476	95.717	44.916	50.801
SAN MIGUEL	61.637	42.650	18.594	24.056
DISTRITO 28	357.298	229.502	107.919	121.583
LA PINTANA	163.004	103.499	51.599	51.900
PIRQUE	10.553	6.829	3.423	3.406
PUENTE ALTO	209.161	133.384	63.018	70.366
SAN JOSE DE MAIPO	13.021	8.316	4.338	3.978
DISTRITO 29	395.739	252.028	122.378	129.650
BUIN	52.087	32.289	16.176	16.113
CALERA DE TANGO	12.076	7.621	3.946	3.675
PAINE	34.174	21.518	11.338	10.180
SAN BERNARDO	208.517	130.661	62.355	68.306
DISTRITO 30	306.854	192.089	93.815	98.274
ALHUE	3.256	2.040	1.141	899
CURACAVI	17.187	11.224	5.626	5.598
EL MONTE	22.206	13.948	6.957	6.991
ISLA DE MAIPO	18.658	11.891	6.127	5.764
MARIA PINTO	8.555	5.303	2.922	2.381
MELIPILLA	77.941	48.718	24.358	24.360
PEÑAFLORES	93.998	58.590	28.230	30.360
SAN PEDRO	6.980	4.672	2.684	1.988
TALAGANTE	39.550	25.654	12.517	13.137
DISTRITO 31	288.331	182.040	90.562	91.478

Fuente: Elaborado con antecedentes de proyecciones de población Inecelade y Servicio Electoral. Cifras de población estimadas al 30 de junio de 1992.

CUADRO Nº 45  
 INSCRIPCION ELECTORAL ACUMULADA AL 30/NOVIEMBRE/1991 SEGUN  
 PAIS, REGION, DISTRITOS ELECTORALES Y COMUNAS, POR SEXO  
 REGION METROPOLITANA

REGIONES DISTRITOS Y COMUNAS	I N S C R I T O S			PORCENTAJE DE INSCRITOS DEL TOTAL DE MAYORES 18 AÑOS		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
TOTAL PAIS	7.498.133	3.622.436	3.875.697	86,00	85,52	86,45
REGION METROPOLITANA	2.955.039	1.373.470	1.581.569	83,06	82,96	83,14
COLINA	23.987	12.483	11.504	84,83	89,71	80,11
LAMPA	12.510	6.504	6.006	81,55	81,49	81,61
PUDAHUEL	65.608	31.399	34.209	71,33	71,24	71,42
QUILICURA	18.635	8.931	9.704	84,93	83,72	86,08
TIL TIL	6.791	3.487	3.304	93,68	91,96	95,57
DISTRITO 16	127.531	62.804	64.727	77,39	78,09	76,74
CONCHALI	101.805	47.963	53.842	89,72	89,86	89,59
HUECHURABA	31.914	15.175	16.739	56,91	55,19	58,57
RENCA	69.579	33.242	36.337	72,91	71,01	74,75
DISTRITO 17	203.298	96.380	106.918	76,72	75,48	77,88
CERRO NAVIA	83.197	39.351	43.846	73,02	70,62	75,32
LO PRADO	64.507	30.315	34.192	65,02	66,22	63,99
QUINTA NORMAL	76.983	36.347	40.636	122,84	127,07	119,29
DISTRITO 18	224.687	106.013	118.674	81,46	81,48	81,45
INDEPENDENCIA	51.684	23.176	28.508	123,79	129,63	119,43
RECOLETA	99.588	46.863	52.725	83,49	83,97	83,06
DISTRITO 19	151.272	70.039	81.233	93,94	95,05	93,00
CERRILLOS	43.988	21.239	22.749	68,03	68,03	68,04
ESTACION CENTRAL	91.340	42.238	49.102	91,41	92,00	90,91
MAIPU	99.167	46.029	53.138	78,44	78,95	78,01
DISTRITO 20	234.495	109.506	124.989	80,58	80,85	80,34

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 45)

REGIONES DISTRITOS Y COMUNAS	I N S C R I T O S			PORCENTAJE DE INSCRITOS DEL TOTAL DE MAYORES 18 AÑOS		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
TOTAL PAIS	7.498.133	3.622.436	3.875.697	86,00	85,52	86,45
REGION METROPOLITANA	2.955.039	1.373.470	1.581.569	83,06	82,96	83,14
PROVIDENCIA	96.912	39.224	57.688	149,81	158,68	144,32
NUNOA	123.550	52.420	71.130	97,99	99,79	96,71
DISTRITO 21	220.462	91.644	128.818	115,57	118,63	113,48
SANTIAGO	164.967	79.562	85.405	159,62	174,05	148,18
DISTRITO 22	164.967	79.562	85.405	159,62	174,05	148,18
LAS CONDES	129.001	53.456	75.545	90,04	91,19	89,24
LO BARNECHEA	20.002	9.185	10.817	103,77	105,47	102,38
VITACURA	49.945	20.143	29.802	76,82	77,92	76,09
DISTRITO 23	198.948	82.784	116.164	87,43	88,84	86,44
LA REINA	58.725	25.681	33.044	87,59	88,35	87,01
PENALOEN	90.479	42.260	48.219	59,40	58,46	60,25
DISTRITO 24	149.204	67.941	81.263	68,02	67,04	68,86
LA GRANJA	67.150	31.696	35.454	78,99	77,94	79,96
MACUL	72.382	32.980	39.402	80,58	81,53	79,81
SAN JOAQUIN	72.396	33.752	38.644	84,86	86,98	83,09
DISTRITO 25	211.928	98.428	113.500	81,47	82,07	80,94
LA FLORIDA	154.450	70.624	83.826	57,82	56,55	58,94
DISTRITO 26	154.450	70.624	83.826	57,82	56,55	58,94
EL BOSQUE	88.719	42.225	46.494	71,44	71,13	71,73
LA CISTERNA	65.774	30.110	35.664	97,29	97,77	96,89
SAN RAMON	60.448	28.757	31.691	71,61	70,06	73,09
DISTRITO 27	214.941	101.092	113.849	77,82	77,05	78,52

(continúa)

(continuación Cuadro Nº 45)

REGIONES DISTRITOS Y COMUNAS	I N S C R I T O S			PORCENTAJE DE INSCRITOS DEL TOTAL DE MAYORES 18 AÑOS		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
TOTAL PAIS	7.498.133	3.622.436	3.875.697	86,00	85,52	86,45
REGION METROPOLITANA	2.955.039	1.373.470	1.581.569	83,06	82,96	83,14
LO ESPEJO	71.901	34.158	37.743	78,90	76,92	80,78
P. AGUIRRE CERDA	83.884	38.941	44.943	87,64	86,70	88,47
SAN MIGUEL	60.770	27.506	33.264	142,49	147,93	138,28
DISTRITO 28	216.555	100.605	115.950	94,36	93,22	95,37
LA PINTANA	58.230	28.042	30.188	56,26	54,35	58,17
PIRQUE	6.550	3.465	3.085	95,91	101,23	90,58
PUENTE ALTO	96.953	45.796	51.157	72,69	72,67	72,70
SAN JOSE DE MAIPO	6.711	3.371	3.340	80,70	77,71	83,96
DISTRITO 29	168.444	80.674	87.770	66,84	65,92	67,70
BUIN	28.217	14.007	14.210	87,39	86,59	88,19
CALERA DE TANGO	6.383	3.289	3.094	83,76	83,35	84,19
PAINE	19.974	10.404	9.570	92,82	91,76	94,01
SAN BERNARDO	103.867	50.360	53.507	79,49	80,76	78,33
DISTRITO 30	158.441	78.060	80.381	82,48	83,21	81,79
ALHUE	2.306	1.244	1.062	113,04	109,03	118,13
CURACAVI	10.534	5.337	5.197	93,85	94,86	92,84
EL MONTE	12.411	6.117	6.294	88,98	87,93	90,03
ISLA DE MAIPO	10.641	5.398	5.243	89,49	88,10	90,96
MARIA PINTO	4.786	2.524	2.262	90,25	86,38	95,00
MELIPILLA	45.440	22.750	22.690	93,27	93,40	93,14
PENAFLOL	41.109	19.850	21.259	70,16	70,32	70,02
SAN PEDRO	4.431	2.442	1.989	94,84	90,98	100,05
TALAGANTE	23.758	11.652	12.106	92,61	93,09	92,15
DISTRITO 31	155.416	77.314	78.102	85,37	85,37	85,38

Fuente: Elaborado con antecedentes de proyecciones de población Ine-Celade y Servicio Electoral. Cifras de población estimadas al 30 de junio de 1992.

## GLOSARIO DE INDICADORES SOCIALES [3]

1. Población Total: Población Total de la Comuna. Año 1988. En número de personas. Fuente: INE.
2. Extrema Pobreza: Estimación de la población en condiciones de extrema pobreza. Año 1987. En porcentaje. Fuente: UNICEF.

### INDICADORES DE SALUD

3. TMI: Tasa de Mortalidad Infantil. Año 1988. Fuente: Servicios Locales de Salud.
4. Bajo Peso Nacer: Porcentaje de niños con peso inferior a 2.501 gramos. Año 1988. Fuente: Servicios Locales de Salud.
5. Embarazo Bajo Peso/Talla: Porcentaje de mujeres embarazadas en control en establecimientos de Atención Primaria de Salud de los Servicios de Salud o traspasados a las Municipalidades, que presentan peso insuficiente, según patrón utilizado por el Ministerio de Salud. Año 1988. Fuente: Ministerio de Salud.
6. Atención Profes. Parto: Porcentaje de madres atendidas por profesionales en el momento del nacimiento. Año 1988. Fuente: Ministerio de Salud.
7. Niños 1º Bas. Desnut. T/E: Porcentaje de niños de primer año de enseñanza básica que presentan retraso de talla para la edad. Año 1988. Fuente: JUNAEB.

### INDICADORES EDUCACIONALES

8. Analfabetismo: Porcentaje de la población mayor de 14 años analfabeta, según el Censo de 1982. Fuente: INE. Censo 1982.
9. Pre-esc. No Atend.: Porcentaje de niños de 2 a 5 años en condiciones de extrema pobreza, no atendidos por ningún programa de atención al pre-escolar (jardines infantiles o centros). Año 1989. Fuente: UNICEF.

---

[3] Esta información fue extraída del documento "Una Propuesta de clasificación de las Comunas del País", UNICEF 1990. Sin embargo, para cada variable se incluye la fuente citada en el documento mencionado.

10. Deserc. Escolar Básica: Porcentaje de niños que abandonan la escuela básica gratuita (primero a octavo básico). Año 1988. Fuente: Ministerio de Educación.
11. Baja Esc. Materna 1º Bás.: Porcentaje de niños de 1er. año básico, cuyas madres presentan baja escolaridad (básica incompleta, menos de cuatro años de estudios aprobados). Año 1988. Fuente: JUNAEB.
12. Niños 1º Bás. Benef. PAE: Porcentaje de niños de primer año de enseñanza básica, calificados por el profesor "en necesidad muy urgente de recibir los beneficios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)". Fuente: JUNAEB.

#### INDICADORES SOCIALES

13. Social Benef. SUF: Beneficiarios y causantes del Subsidio Unico Familiar. Fuente: FOSIS.

#### CLASIFICACION DE LAS COMUNAS

14. Ranking Nacional
15. Ranking Regional

Este estudio estableció un sistema de puntajes que permite clasificar las comunas a nivel nacional y regional según el grado de vulnerabilidad, de acuerdo a una ponderación de los factores de riesgos socioeconómicos y biomédicos en las condiciones de vida de la población infantil.

La escala construida con la suma de los factores biomédicos y socioeconómicos permitió la clasificación de las comunas de acuerdo a la intensidad de los factores de riesgos y a la magnitud de la población infantil afectada por estas condiciones. De esta forma, las comunas fueron ordenadas a nivel nacional y regional según una escala de puntaje creciente, de menor a mayor grado de vulnerabilidad infantil.

Este estudio de UNICEF clasificó, según este procedimiento, 307 comunas. No se consideraron 27 comunas debido a su baja densidad de población: menores de 3.000 habitantes.